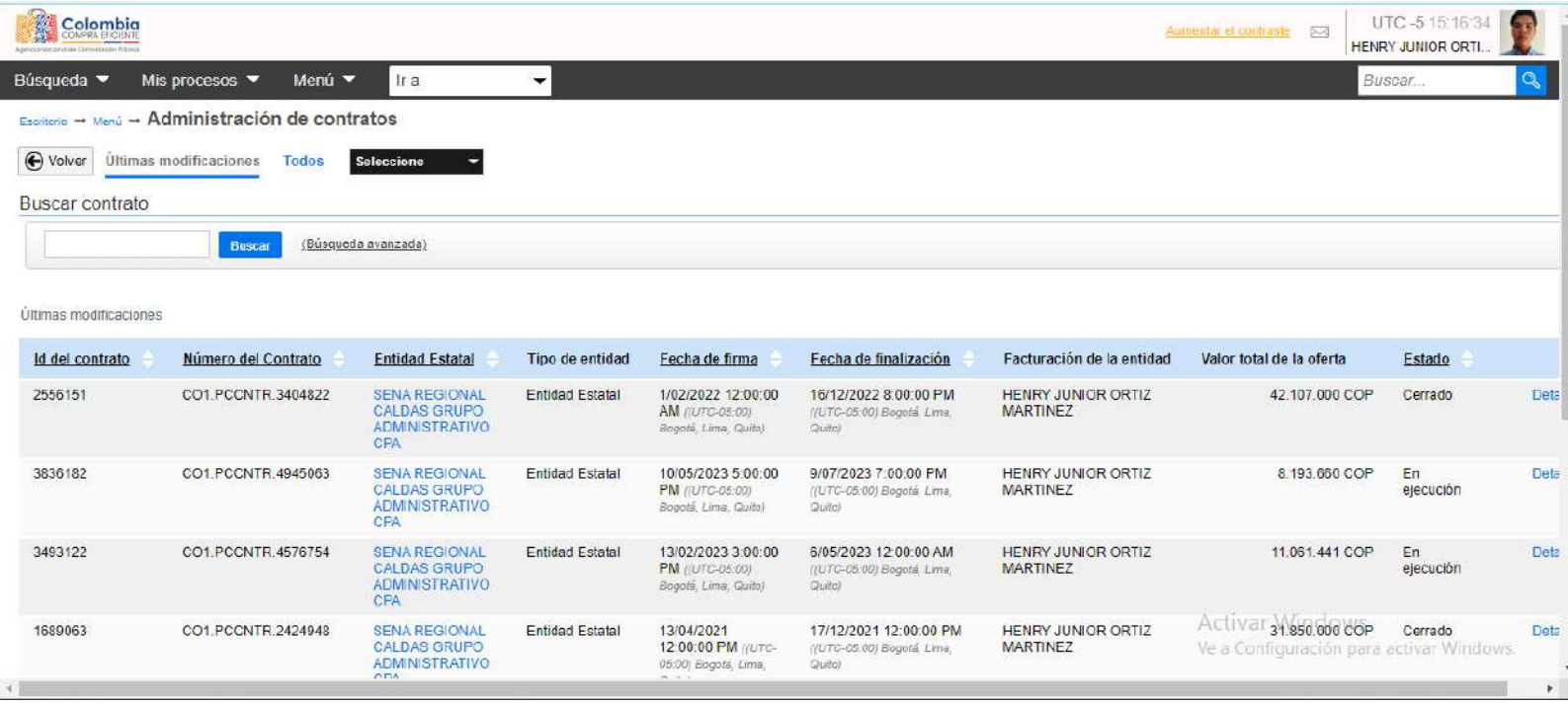

Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 15:16:34
HENRY JUNIOR ORTI...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos
Volver
Últimas modificaciones
Todos
Seleccione
Buscar contrato
Buscar
(Búsqueda avanzada)
Últimas modificaciones
Id del contrato
Número del Contrato
Entidad Estatal
Tipo de entidad
Fecha de firma
Fecha de finalización
Facturación de la entidad
Valor total de la oferta
Estado
2556151 CO1.PCCNTR.3404822 SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA Entidad Estatal 1/02/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) 16/12/2022 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ 42.107.000 COP Cerrado Deta
3836182 CO1.PCCNTR.4945063 SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA Entidad Estatal 10/05/2023 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) 9/07/2023 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ 8.193.600 COP En ejecución Deta
3493122 CO1.PCCNTR.4576754 SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA Entidad Estatal 13/02/2023 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) 5/05/2023 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ 11.061.441 COP En ejecución Deta
1689063 CO1.PCCNTR.2424948 SENA REGIONAL CALDAS GRUPO ADMINISTRATIVO CPA Entidad Estatal 13/04/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) 17/12/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ 31.850.000 COP Cerrado Deta
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Radicado - **72024122624**
Medellín, 22 de abril de 2024

Señor:
JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

Valor y forma de pago: El Valor total del contrato equivale a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($36.017.667**). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: en mensualidades máximo de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 4.465.000)** y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO__x_ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y

ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO__x_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO_x__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO_x__ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

5. Que SI____ NO__x_ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____

6. Que SI____ NO_x__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro)._____FECHA DE RETIRO: *(DD/MM/AA).*

7. Que SI____ NO_x__ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

8. Que SI____ NO__x_ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____.

9. Que SI____ NO__x_ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

10. Manifiesto que SI____ NO_x__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

11. Que SI ____NO__x__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

12. Que SI_x___ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

13. Que SI____ NO_x__ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



Henry Junior Ortiz Martinez
C. de C. No. 1110475742 de Ibagué Tolima
Tel: 3114757250
Hjortiz2@misena.edu.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ortiz	Martinez	Henry Junior

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1110475742	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1110475742 D.M. 40

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 05 MES 09 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO MELGAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Urb nueva magdalena mz f casa 24 casa 24

PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS

MUNICIPIO LA DORADA

TELÉFONO 000000 EMAIL hjortiz2@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA	09	2021	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ON LINE	11	2019	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO GRAFICO PUBLICITARIO	09	2011	No aplica

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8573904	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Carrera 1 Calle 42 Barrio					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVENIO DE AMPLIACION DE COBERTURA SENA-INCET			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3044491099	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INGLES						*DIRECCIÓN* CALLE 57 N 8 69					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE EDUCACION ROZO CAPERA Y CIA LIMITADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3146562897	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Cra. 3 #1414, La Dorada, Caldas					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONVENIO SENA - INCAP			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAPH					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AAA					*DIRECCIÓN*						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA - COREDUCACIÓN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* HONDA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3207263447	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	20	*Mes:*	02	*Año:*	2023	*Día:*	21	*Mes:*	03	*Año:*	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* CALLE 10 29 93 El resposo						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3044491099	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	01	*Mes:*	02	*Año:*	2022	*Día:*	16	*Mes:*	12	*Año:*	2022
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 1A - 21 42						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* LA DORADA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 5461500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	13	*Mes:*	04	*Año:*	2021	*Día:*	17	*Mes:*	12	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 42 - carrera 1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3114757250	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	05	Mes:	02	Año:	2020	Día:	12	Mes:	12	Año: 2020
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CALLE 2C ESTE 112121G 556 ESTE				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION UNIVERSITARIA DE CATALUÑA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	05	Mes:	02	Año:	2020	Día:	12	Mes:	12	Año: 2020
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN:				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CORPORACION UNIVERSITARIA DE CATALUÑA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	08	Mes:	02	Año:	2019	Día:	19	Mes:	12	Año: 2019
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CARRERA 1A - 21 42				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	24	Mes:	01	Año:	2018	Día:	14	Mes:	12	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CARRERA 1A - 21 42				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	22	Mes:	01	Año:	2018	Día:	22	Mes:	10	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CARRERA 42 - 123				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2017	Día:	15	Mes:	12	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 42 - 123					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	07	Año: 2016	Día:	17	Mes:	12	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 42 - 345					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO NUEVO MUNDO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2016	Día:	11	Mes:	06	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 43 - 434					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SENA INCAP			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	01	Año: 2016	Día:	06	Mes:	06	Año:	2016
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 3 - 141					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	13	Mes:	07	Año: 2015	Día:	31	Mes:	12	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD DE CALDAS	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 13	Mes: 06	Año: 2015			Día: 07	Mes: 07	Año: 2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO			DIRECCIÓN:						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SENA INCAP	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 08	Mes: 02	Año: 2015			Día: 05	Mes: 07	Año: 2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO			DIRECCIÓN: CARRERA 3 - 14						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SENA INCAP	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 18	Mes: 02	Año: 2014			Día: 31	Mes: 12	Año: 2014		
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO			DIRECCIÓN: CARRERA 3B						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EASY ENGLISH	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CALDAS	MUNICIPIO: LA DORADA			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 10	Mes: 01	Año: 2012			Día: 15	Mes: 12	Año: 2012		
AREA DE CONOCIMIENTO: COMERCIO E IDIOMAS	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 14A A -B						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellin 21-04-2024.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellín, 19/04/2024

Ciudad y fecha

Luz Diana Machado M

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.110.475.742
NUMERO
ORTIZ MARTINEZ
APELLIDOS
HENRY JUNIOR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
05-SEP-1988
MELGAR
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
13-SEP-2006 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADURIA NACIONAL

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-04-21 14:09

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HENRY	JUNIOR	ORTIZ	MARTINEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110475742

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	MELGAR

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.255.101,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$19.255.101,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

GLOBAL Language Training

GEP English Exams

CANDIDATE REPORT – LEVEL EXAM

Candidate name:	HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ
Organization:	GLOBAL LANGUAGE TRAINING
Verification No.	GEP202405919587
Test date:	2024-04-22
Tested skills:	5
Exam taken:	C1



Results: C1

	Results	Scale
Language use	76%	C - Satisfactory
Listening	91%	A - Honours
Reading	82%	B - Fully Satisfactory
Speaking	65%	D - Level B2
Writing	60%	D - Level B2

Criteria & Rating Scale

	Language use	Listening	Reading	Speaking	Writing
A - Honours	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%	90% - 100%
B - Fully Satisfactory	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%	80% - 89%
C - Satisfactory	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%	70% - 79%
D - Level **B2**	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%	< 70%

Harold Bratovich
CEO Global Language Training

GATEHOUSE AWARDS

QR Verification

GLOBAL
Language Training
THINK TRAINING, THINK GLOBAL

CERTIFICATE

IN

TEACHING ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE (TEFL)
TEACHING ENGLISH TO SPEAKERS OF OTHER LANGUAGES (TESOL)

THIS IS TO CERTIFY THAT

Henry Junior Ortiz Martinez

HAS BEEN AWARDED GRADE

A

IN OUR 120 HOUR ADVANCED TEFL/TESOL COURSE

DATE OF AWARD : 05 May 2023
DATE OF ISSUE : 05 May 2023
CERTIFICATE NUMBER : GLT2023035371

Harold Bratovich
Academic Director

ACTDEC ACCREDITATION

Global Language Training, 20-22 Wenlock Road London, N1 7GU, England. Registered in England: No.7854956
www.globaltefl.uk.com

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Con Personería Jurídica, Resolución nº 1326 del 25 de marzo de 1975, del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia

CONFIERE ELTÍTULO DE

LICENCIADO EN LENGUA INGLESA

A

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

C.C. 1.110.475.742 DE IBAGUÉ

En testimonio de ello, le otorga el presente diploma en Bogotá, D. C., el día 24 del mes de septiembre del año 2021

Rector **Secretario** **Decano**

Registrado en el folio 297 del libro 3 de diplomas, bajo el n .º 4445 el día 24 del mes de septiembre del año 2021

VIGILADA MINEDUCACIÓN

16300

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10706 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06537 DEL 18 DE ABRIL DE 2018

ACTA DE GRADO No. 20210901

El día 24 de septiembre de 2021, se reunieron en la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá D.C., en sesión presidida por el señor Rector, las directivas de este claustro con el fin de otorgar el título académico de

LICENCIADO EN LENGUA INGLESA

PROGRAMA REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR, SNIES, CON EL CÓDIGO 90908

A

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

C.C. N° 1.110.475.742 de Ibagué

Siguiendo el orden del día establecido para estas ceremonias, el Decano de la Facultad presentó al graduando y certificó haber cumplido con los requisitos exigidos por el respectivo reglamento, por lo cual solicitó del señor Rector le fuera otorgado el correspondiente título académico. Acto seguido, el señor Rector le tomó el juramento de rigor y le entregó el diploma No. 16300 anotado en el libro 3, folio 297 con el número de registro 4445, que lo acredita como profesional de esta Universidad. Luego, en uso de la palabra, congratuló al nuevo graduado, y le recordó el cumplimiento de sus obligaciones para con Dios, la Patria y la Universidad.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Fray Andres Miguel Casaleth Faciolince
C.C. 19.769.706 de Mompós
SECRETARIO

CERTIFICADO No. 20210901-001

El Suscrito Secretario de la Universidad de San Buenaventura, seccional Bogotá, D.C., aprobada mediante acuerdo No 16 del 14 de junio de 1961 y con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 1326 del 25 de marzo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que **HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ,** Identificado(a) con **Cédula De Ciudadanía** No. **1110475742** de **Ibagué,** del programa de **LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA,** obtuvo su título el 24 de septiembre de 2021; cursó y aprobó todas las asignaturas de su plan de estudios logrando las calificaciones definitivas que a continuación se detallan, con sus respectivos créditos:

PRIMER SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
BASIC ENGLISH I	6	4,5	cuatro coma cinco
FUNDAMENTOS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	7	4,4	cuatro coma cuatro
FUNDAMENTOS DE PEDAGOGÍA	6	4,8	cuatro coma ocho
SEGUNDO SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
BASIC ENGLISH II	6	4,5	cuatro coma cinco
FORMACIÓN SOCIOHUMANÍSTICA BÁSICA	7	4,5	cuatro coma cinco
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	6	4,5	cuatro coma cinco
TERCER SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
INTERMEDIATE ENGLISH I	6	4,5	cuatro coma cinco
PEDAGOGÍA Y PROFESIÓN DOCENTE	6	3,4	tres coma cuatro
ELECTIVAS	4	3,2	tres coma dos
CUARTO SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
INTERMEDIATE ENGLISH II	6	4,5	cuatro coma cinco
ESTUDIOS DEL LENGUAJE	6	4,9	cuatro coma nueve
RESEARCH	6	4,8	cuatro coma ocho
QUINTO SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
THEORETICAL LINGUISTICS I	7	4,5	cuatro coma cinco
DIDÁCTICA	5	3,8	tres coma ocho
ADVANCED ENGLISH I	6	4,5	cuatro coma cinco
SEXTO SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
APPLIED LINGUISTICS I	7	3,6	tres coma seis
PRACTICUM	5	4,1	cuatro coma uno
ADVANCED ENGLISH II	6	4,5	cuatro coma cinco
SÉPTIMO SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
THEORETICAL LINGUISTICS II	4	3,5	tres coma cinco
SEMINARIOS DE PROFUNDIZACIÓN	5	3,8	tres coma ocho
TEACHER PRACTICUM I	5	4,5	cuatro coma cinco
COMMUNICATION	4	4,5	cuatro coma cinco
OCTAVO SEMESTRE			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
APPLIED LINGUISTICS II	6	4,3	cuatro coma tres
LITERATURE	4	4,3	cuatro coma tres
TEACHER PRACTICUM II	8	4,2	cuatro coma dos

BIENESTAR LEN. INGLESA 2011-2			
NOMBRE DEL CURSO	**CRED**	**CALIF.**	**EN LETRAS**
FOTOGRAFÍA - BOGOTA	2	A	aprobado
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO - VIRTUAL	4	A	aprobado
PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO:			**4,2**

La Universidad adopta para cada curso o saber una calificación que está en el intervalo de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0), considerando aprobatoria la calificación igual o superior a tres punto cero (3.0).

Expedido en Bogotá, D.C.,a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2021.

FRAY ANDRÉS MIGUEL CASALETH FACIOLINCE, O.F.M.
C.C. 19.769.706 DE MOMPÓS
SECRETARIO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1110475742

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

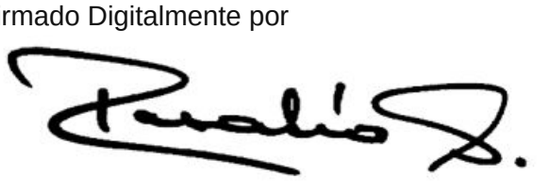
Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Medellín.
a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



ROSALIA SUESCUN GIRALDO
subdirectora CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

58755806 - 05/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9402001855380CC1110475742C.

Official Score Report

Name(Last, First, Middle): Henry Junior Ortiz Martinez

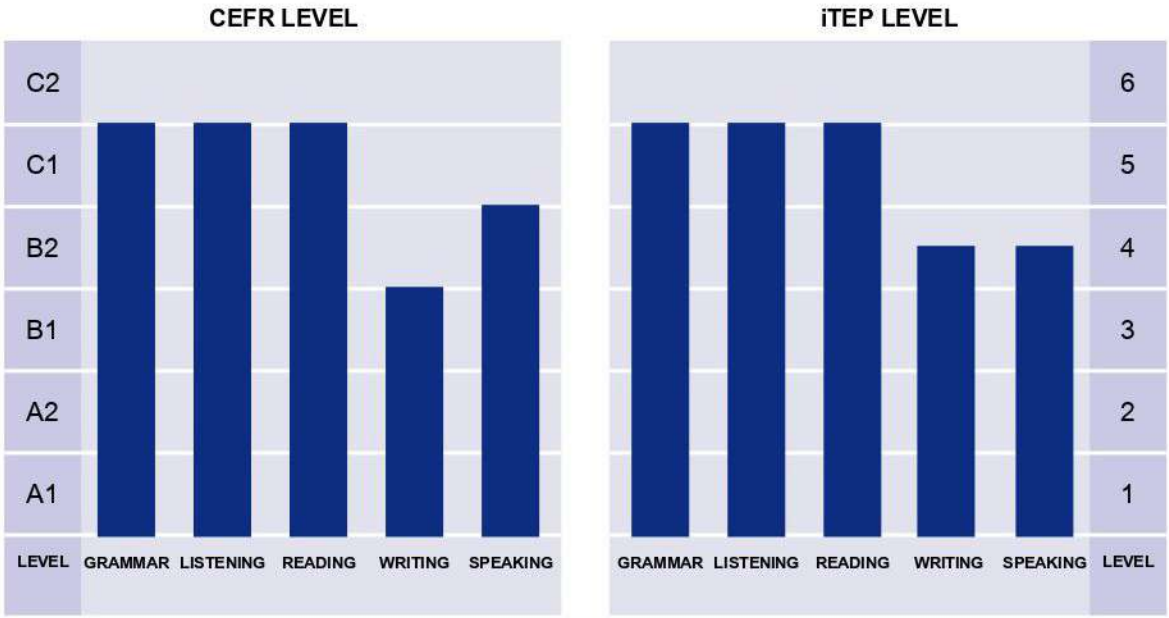
Nationality: Colombian
Date of Birth: 05-Sep-1988
Test ID#: 102202B2AP
Test Date: 22-Jun-2021
Govt. ID#: 1110475742
Issued By: colombia
Test Version: Academic-Plus

Overall Assessment:	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL
	B2	4.3

Assessment by Test Section

TEST SECTION	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL	DESCRIPTION
Grammar	C1	5.0	Advanced
Listening	C1	5.0	Advanced
Reading	C1	5.0	Advanced
Writing	B2	3.5	Upper Intermediate
Speaking	B2	3.5	Upper Intermediate

Individual Skill Profile



Copyright 2009-2021 by iTEP International, LLC

Official Score Report

Name(Last, First, Middle): Henry Junior Ortiz Martinez

Nationality: Colombian

Date of Birth: 05-Sep-1988

Test ID#: 102202B2AP

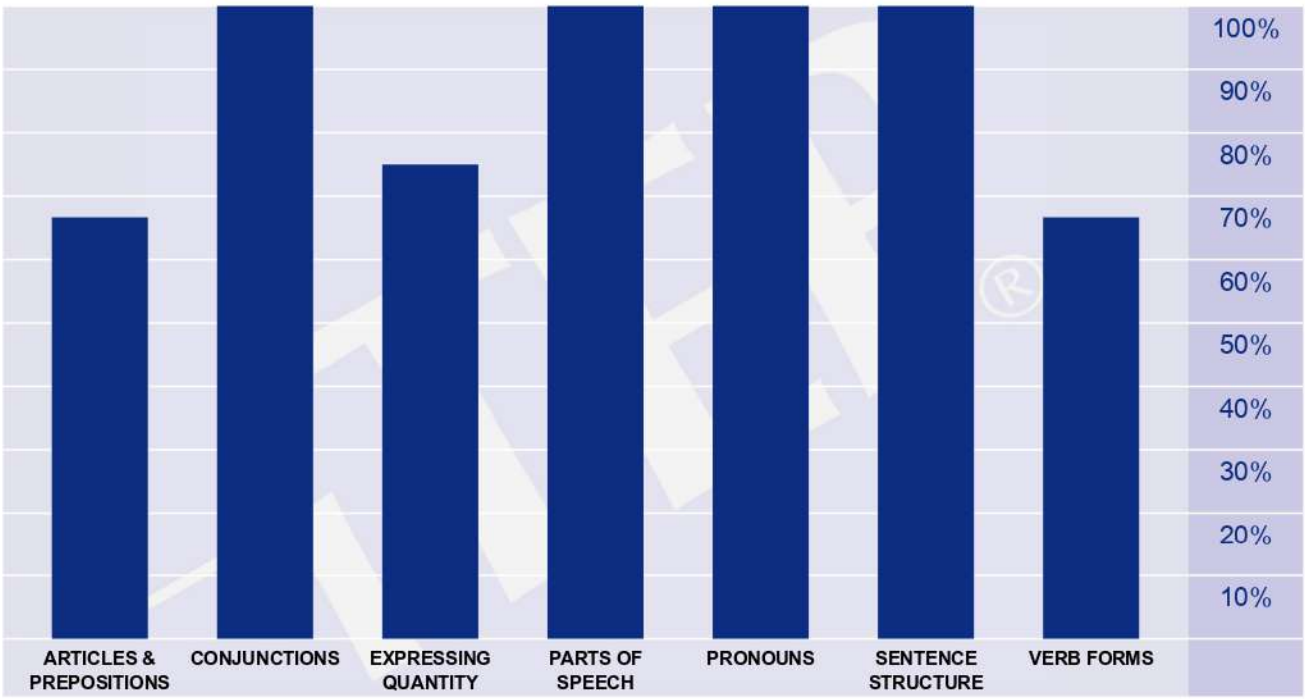
Test Date: 22-Jun-2021

Govt. ID#: 1110475742

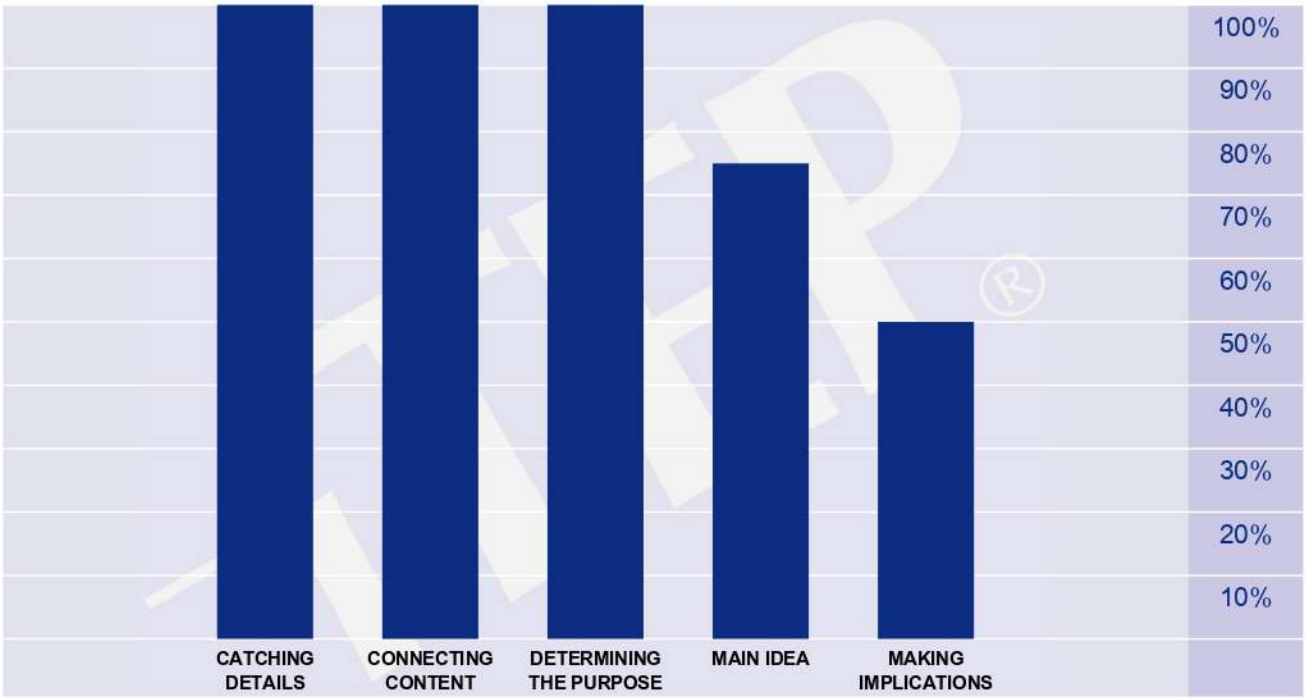
Issued By: colombia

Test Version: Academic-Plus

Grammar



Listening



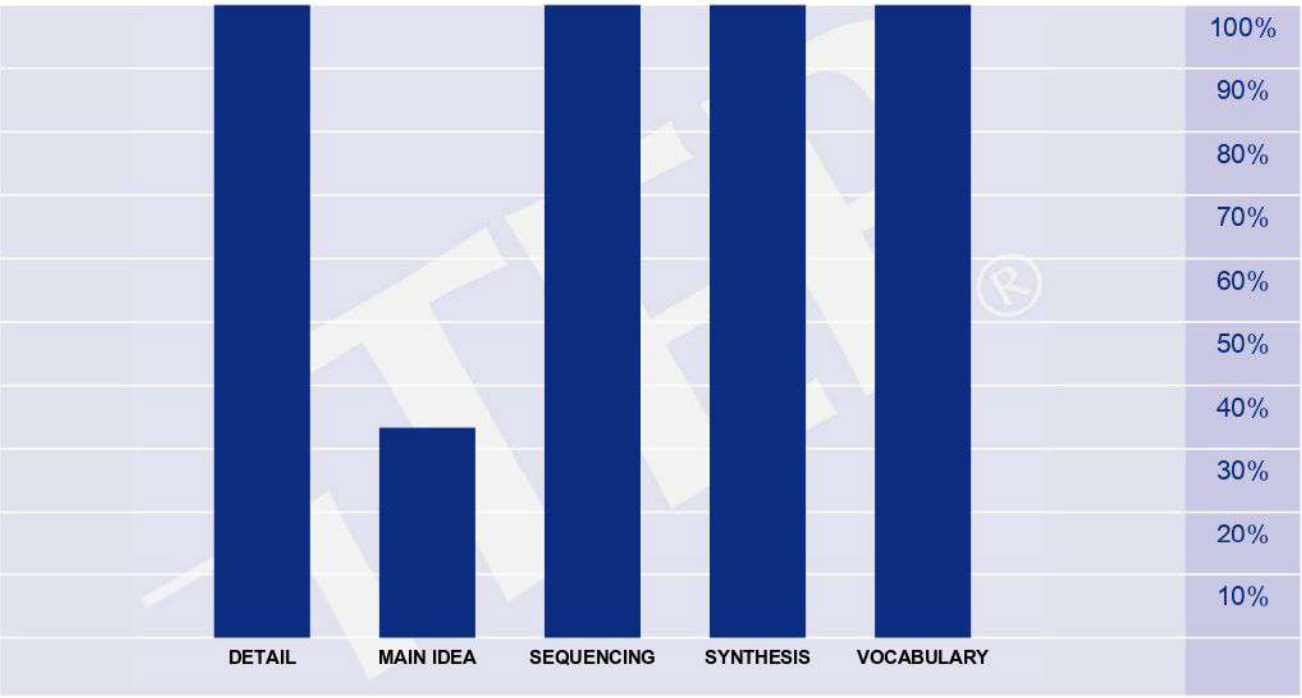
Copyright 2009-2021 by iTEP International, LLC

Official Score Report

Name(Last, First, Middle): Henry Junior Ortiz Martinez

Nationality: Colombian
Date of Birth: 05-Sep-1988
Test ID#: 102202B2AP
Test Date: 22-Jun-2021
Govt. ID#: 1110475742
Issued By: colombia
Test Version: Academic-Plus

Reading



iTEP Level	Skill	Individual Skill Ability Guide
5.0	Grammar	Grammar descriptors are not a component of the iTEP Ability Guide.
5.0	Listening	Identifies attitude and purpose of speakers. Grasps main ideas and the majority of supporting details from academic lectures. Is challenged by complex social and cultural references.
5.0	Reading	Understands main ideas and most of the details of academic texts, journal articles, abstracts. Requires little extra reading time and occasional use of dictionary.
3.5	Writing	Limited vocabulary results in repetitive style and simple sentences. Considerable effort required by the reader to identify intended meaning. Uses only basic vocabulary and simple grammatical structures.
3.5	Speaking	Pronunciation requires significant effort from listeners. Generates simple questions, greetings, expressions of needs, and preferences.

iTEP Level	CEFR Level	Overall Ability Guide
4.3	B2	Can understand the main ideas of complex text on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialization. Can interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party. Can produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.

Copyright 2009-2021 by iTEP International, LLC

Universidad de Santander
UDES

ACTA DE GRADO No. 19696

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los **ONCE (11)** días del mes **OCTUBRE** del año **DOS MIL ONCE (2011)** se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
Presidido la sesión **JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN** y
obró como Secretario **WILLIAM GRANADOS FERREIRA**
Considerando el Consejo que **HENRY JÚNIOR ORTIZ MARTÍNEZ**
Con cédula de ciudadanía número **1.110.475.742** Expedida **IBAGUÉ**
y libreta militar número expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

"DIPLOMADO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS."

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de **(4.01) CUATRO PUNTO CERO UNO** sobre cinco.
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

TECNÓLOGO EN DISEÑO GRÁFICO PUBLICITARIO

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Secretario General, WILLIAM GRANADOS FERREIRA

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día **ONCE (11)** del mes de **OCTUBRE** de **DOS MIL ONCE (2011).**

Registrado en el Folio No **17948,** Libro **C - 6,** Diploma No. **8267**

SECRETARIO GENERAL.

CENTRO
PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
LA DORADA-CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
Regional Caldas

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El instructor
Henrry Junior Ortiz Martínez
Cedula: 1110475742
Participa en el grupo de investigación en Recursos Naturales, Biotecnología y Bioprospección- RENABBIO como miembro del semillero GEAGRO, desde diciembre de 2018.
Con una intensidad horaria de 2 horas semanales
En constancia de lo anterior se firma, a los 20 días del mes de septiembre de 2019.
A solicitud del interesado

Oscar Andrés Maldonado Mora
Subdirector (E).

SENNOVA
Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Grupo de Investigación
RENABBIO
Recursos Naturales, Biotecnología y Bioprospección

Official Score Report

Name(Last, First, Middle): Henry Juior Ortiz

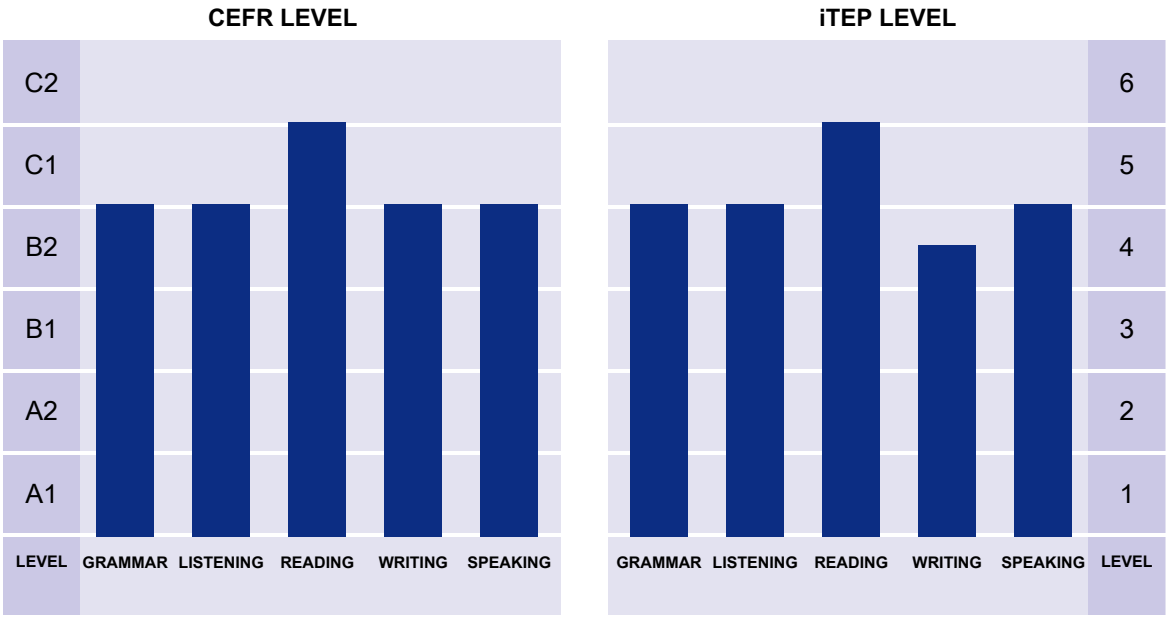
Nationality: colombian
Date of Birth: 05-Sep-1988
Test ID#: 105352A5AP
Test Date: 12-Jul-2019
Govt. ID#: 1110475742
Issued By: colombia
Test Version: Academic-Plus

Overall Assessment:	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL
	B2	4.1

Assessment by Test Section

TEST SECTION	CEFR LEVEL	iTEP LEVEL	DESCRIPTION
Grammar	B2	4.0	Upper Intermediate
Listening	B2	4.0	Upper Intermediate
Reading	C1	5.0	Advanced
Writing	B2	3.5	Upper Intermediate
Speaking	B2	4.0	Upper Intermediate

Individual Skill Profile



Copyright 2009-2019 by iTEP International, LLC

Official Score Report

Name(Last, First, Middle): Henry Juior Ortiz

Nationality: colombian

Date of Birth: 05-Sep-1988

Test ID#: 105352A5AP

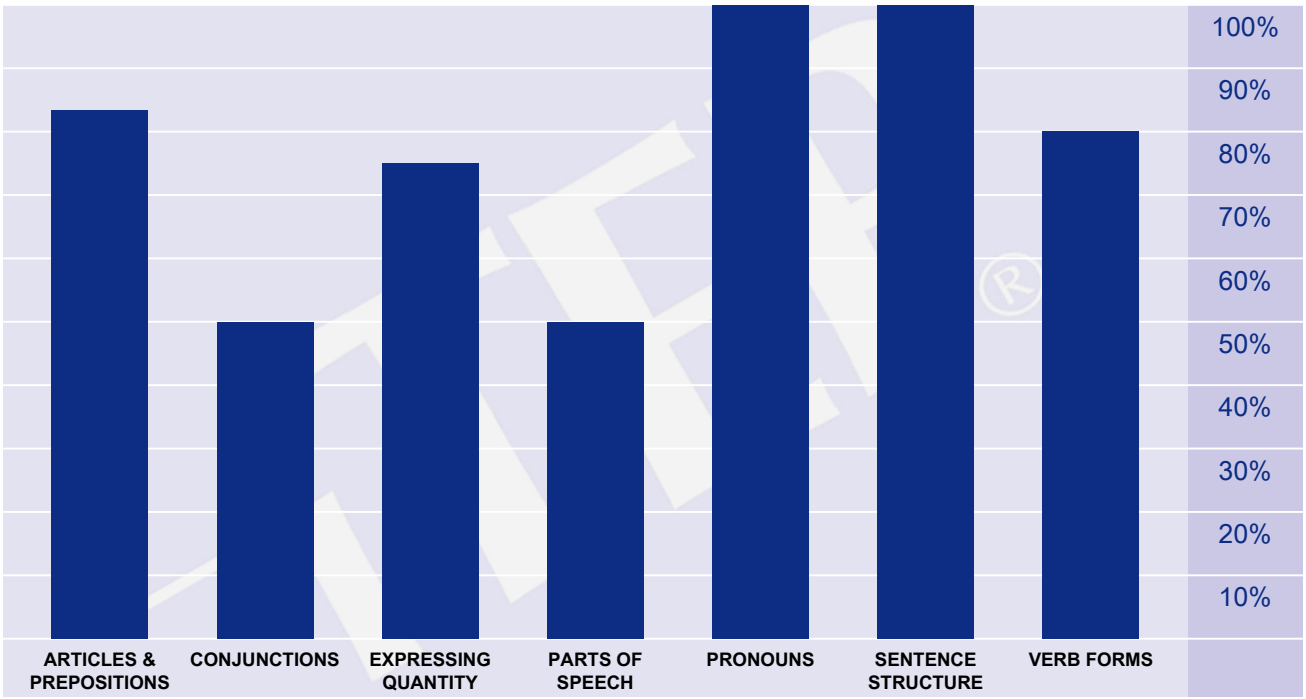
Test Date: 12-Jul-2019

Govt. ID#: 1110475742

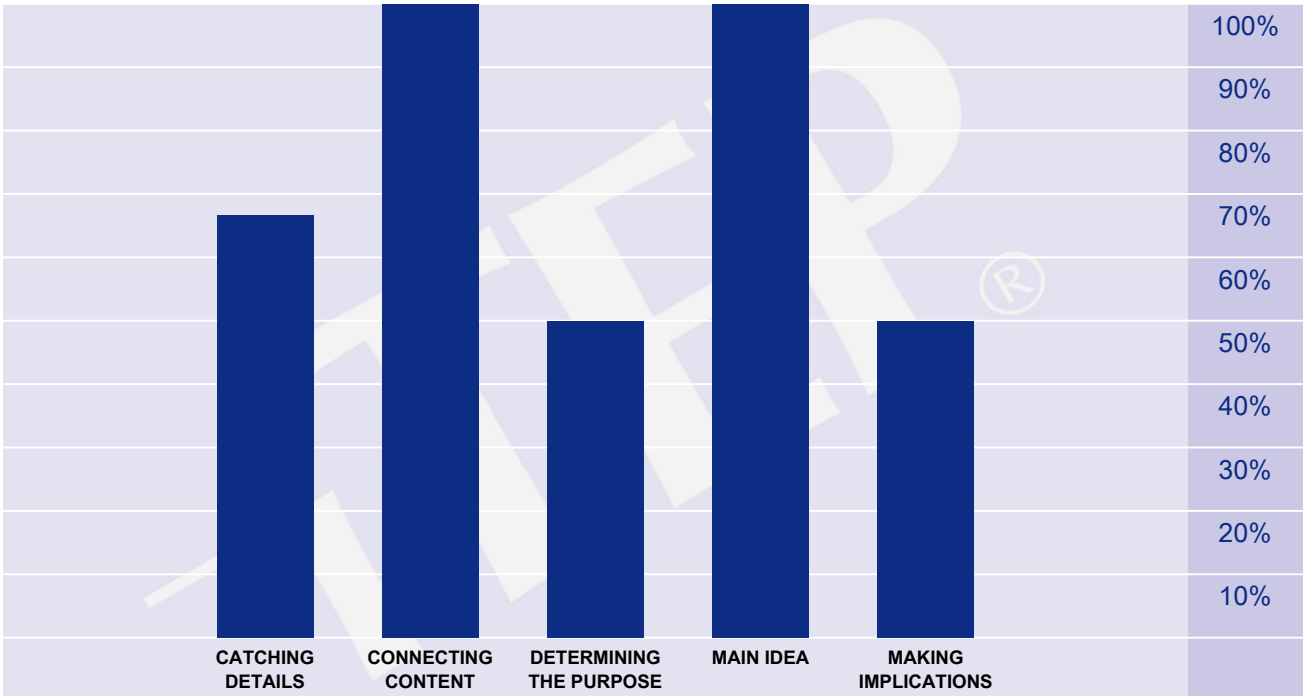
Issued By: colombia

Test Version: Academic-Plus

Grammar



Listening



Copyright 2009-2019 by iTEP International, LLC

Official Score Report

Name(Last, First, Middle): Henry Juior Ortiz

Nationality: colombian

Date of Birth: 05-Sep-1988

Test ID#: 105352A5AP

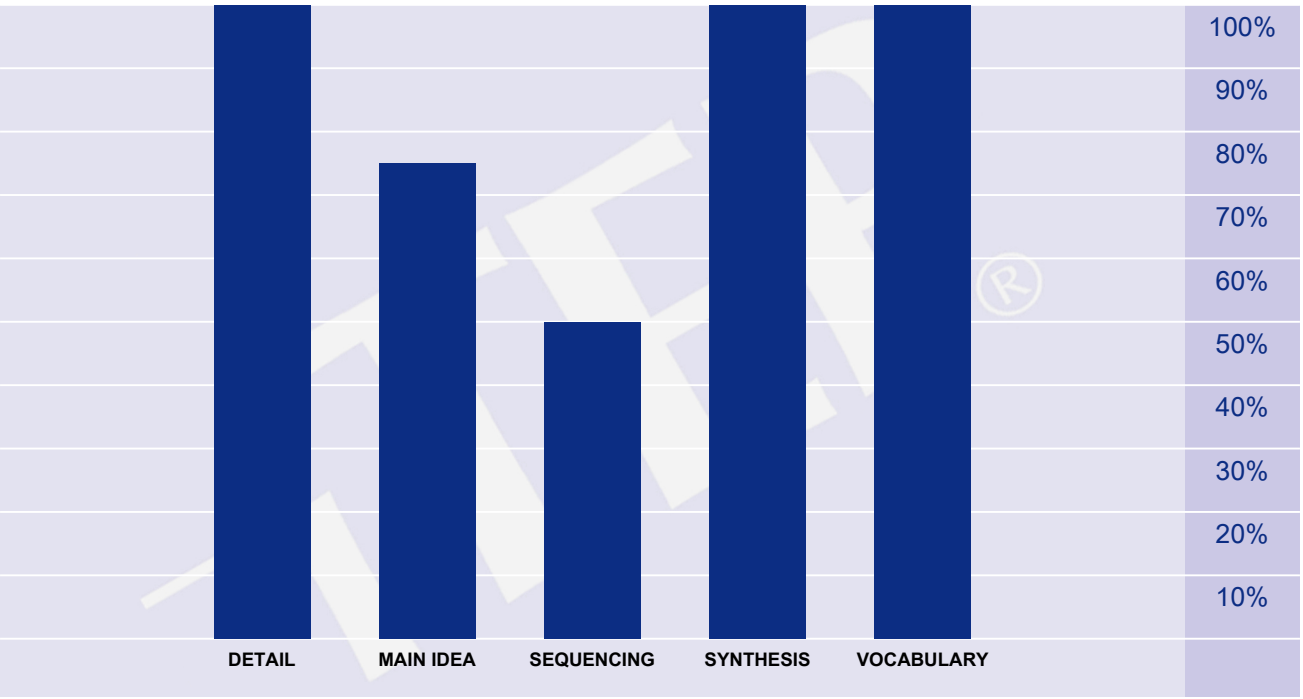
Test Date: 12-Jul-2019

Govt. ID#: 1110475742

Issued By: colombia

Test Version: Academic-Plus

Reading



iTEP Level	Skill	Individual Skill Ability Guide
4.0	Grammar	Grammar descriptors are not a component of the iTEP Ability Guide.
4.0	Listening	Identifies main ideas and details in conversation. Occasionally needs to ask for repetition or clarification. Begins to determine the attitudes of speakers. Understands main ideas from academic lectures, but misses significant details.
5.0	Reading	Understands main ideas and most of the details of academic texts, journal articles, abstracts. Requires little extra reading time and occasional use of dictionary.
3.5	Writing	Communicates basic ideas, but with weak organizational structure and grammatical mistakes that sometimes hinder understanding. Expresses him/herself with some circumlocution on topics such as family, hobbies, work, etc..
4.0	Speaking	Begins to express abstract concepts, especially on familiar topics. Fluency is occasionally hampered by gaps in vocabulary and grammar. Expresses viewpoints in fairly long stretches of discourse. Sometimes is asked to repeat words or phrases.

iTEP Level	CEFR Level	Overall Ability Guide
4.1	B2	Can understand the main ideas of complex text on both concrete and abstract topics, including technical discussions in his/her field of specialization. Can interact with a degree of fluency and spontaneity that makes regular interaction with native speakers quite possible without strain for either party. Can produce clear, detailed text on a wide range of subjects and explain a viewpoint on a topical issue giving the advantages and disadvantages of various options.

Copyright 2009-2019 by iTEP International, LLC

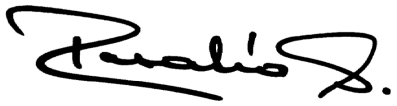
REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

HACE CONSTAR

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1110475742 se encuentra cursando el programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE el cual inició el 18 de MARZO de 2019 y finalizará el 30 de SEPTIEMBRE de 2019, en modalidad Virtual.

Se expide en MEDELLÍN a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE de 2019



ROSALIA SUESCUN GIRALDO
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS

CONSTANCIA No. 2020-11-25-1007M

El suscrito Secretario de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, D.C., con personería jurídica reconocida mediante resolución No 1326 del 25 de Marzo de 1975, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

HACE CONSTAR

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No 1.110.475.742 de Ibagué, se encuentra matriculado(a) y cursando asignaturas en el programa de LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA, de la Facultad de HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, en séptimo semestre, en el segundo periodo académico del año 2020. El programa se desarrolla bajo modalidad virtual con una duración de 8 semestres.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma digital que aparece a continuación tiene plena validez para los efectos legales y no necesita de autenticación, ni sello.



FRAY LUIS FERNANDO BENÍTEZ ARIAS, O.F.M.
C.C. 71.603.222 DE MEDELLÍN
SECRETARIO

ELABORÓ: **CCÁRDENAS**

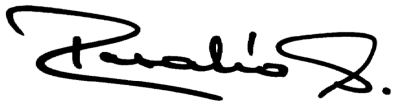
REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

HACE CONSTAR

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1110475742 se encuentra cursando el programa de ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE el cual inició el 18 de MARZO de 2019 y finalizará el 30 de SEPTIEMBRE de 2019, en modalidad Virtual.

Se expide en MEDELLÍN a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2019



ROSALIA SUESCUN GIRALDO
SUBDIRECTOR (A)
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1110475742 de Ibagué, realizó y aprobó el curso de LECTURA COMPRENSIVA PARA CUALIFICACION DE INSTRUCTORES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Dorada. a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Subdirector CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515002096350CC1110475742E.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1110475742 de Ibagué, realizó y aprobó el curso de INCORPORACION DE ACTIVIDADES STEAM COMO APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL. con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Dorada, a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219001956611CC1110475742E.

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su Nombre

El Colegio Departamental Nuestra Señora del Carmen

La Dorada, Caldas

Aprobado por la Secretaria de Educación de Caldas

Según Resolución No. 007842 del 13 de Octubre de 1994

Confiere A:

Henry Junior Ortiz Martínez

T.I. 880905 - 56341 de Espinal Tolima

El Título de:

Bachiller Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.475.742

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en LA DORADA, A los Doce (12) días del mes de Octubre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

3614690 - 12/10/2016
No Y FECHA REGISTRO

RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

VIGENCIA
12 DE Octubre DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515002106010 10CC1110475742C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.475.742

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MANIZALES, A los Treinta y un (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1029857 - 31/08/2015
No Y FECHA REGISTRO

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

VIGENCIA
31 DE Agosto DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219002402010 44CC1110475742C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.475.742

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROFUNDIZACION PEDAGOGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
SAN ANDRES - ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

47289963 - 11/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539001527376CC1110475742C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.475.742

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

40657391 - 09/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001333401CC1110475742C.

BRITISH COUNCIL

Aptis
Forward thinking
English testing

SENA

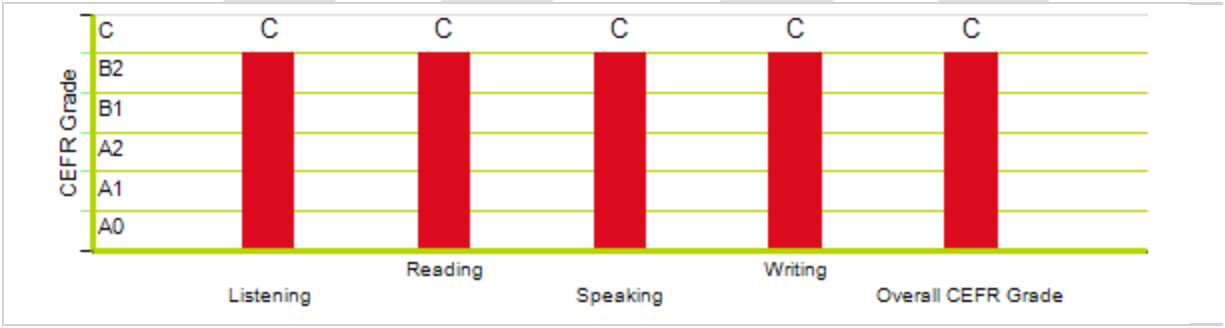
Candidate Report

Candidate Name:	**Henry Junior Ortiz Martinez**	Test Date:	**05/09/2018**
Organization:	**SENA**	Test Package:	**Aptis General - Listening Reading Speaking Writing**
ID number:	**1110475742**		
District:	**Caldas**		

Scale Score

Skill Name	Skill Score
Listening	42/50
Reading	48/50
Speaking	47/50
Writing	46/50
Final Scale Score	183
Grammar and Vocabulary	39/50

CEFR Skill Profile



Please turn over for CEFR Skill Descriptors

BRITISH COUNCIL Aptis Forward thinking English testing

CEFR Skill Descriptors

Listening

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can follow speech which is very slow and carefully articulated, with long pauses for him/her to assimilate meaning.
A2	Can understand enough to be able to meet needs of a concrete type provided speech is clearly and slowly articulated.
B1	Can understand straightforward factual information about common everyday or job related topics, identifying both general messages and specific details, provided speech is clearly articulated in a generally familiar accent.
B2	Can understand the main ideas of propositionally and linguistically complex speech on both concrete and abstract topics delivered in a standard dialect, including technical discussions in his/her field of specialisation.
C	Has no difficulty in understanding any kind of spoken language, whether live or broadcast, delivered at fast native speed.

Reading

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can understand very short, simple texts a single phrase at a time, picking up familiar names, words and basic phrases and rereading as required.
A2	Can understand short, simple texts on familiar matters of a concrete type which consist of high frequency everyday or job-related language.
B1	Can read straightforward factual texts on subjects related to his/her field and interest with a satisfactory level of comprehension.
B2	Can read with a large degree of independence, adapting style and speed of reading to different texts and purposes, and using appropriate reference sources selectively.
C	Can understand and interpret critically virtually all forms of the written language.

Speaking

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can produce simple descriptions on mainly personal topics.
A2	Can give a simple description or presentation of people, living or working conditions, daily routines likes/dislikes, etc. as a short series of simple phrases and sentences linked into a list
B1	Can reasonably fluently sustain a straightforward description of one of a variety of subjects within his/her field of interest, presenting it as a linear sequence of points.
B2	Can give clear, systematically developed descriptions and presentations on a wide range of subjects related to his/her field of interest, with appropriate highlighting of significant points, and relevant supporting detail.
C	Can produce clear, smoothly flowing well-structured speech with an effective logical structure which helps the recipient to notice and remember significant points.

Writing

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can write simple isolated phrases and sentences.
A2	Can write a series of simple phrases and sentences linked with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.
B1	Can write straightforward connected texts on a range of familiar subjects within his field of interest, by linking a series of shorter discrete elements into a linear sequence.
B2	Can write clear, detailed texts on a variety of subjects related to his/her field of interest and shows an ability to use different registers within written texts.
C	Can write clear, smoothly flowing, complex texts in an appropriate and effective style and a logical structure which helps the reader to find significant points.

BRITISH COUNCIL

Aptis
Forward thinking
English testing

SENA

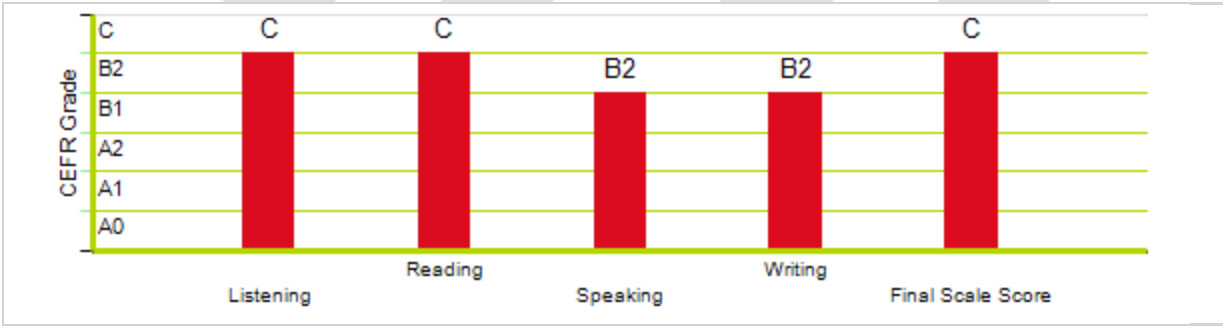
Candidate Report

Candidate Name:	**Henry Ortiz**	Test Date:	**30/11/2016**
Organization:	**SENA**	Test Package:	**NEW Listening Reading Speaking Writing**
ID Number:	**1110475742**		
District:	**Caldas**		

Scale Score

Skill Name	Skill Score
Listening	40/50
Reading	44/50
Speaking	45/50
Writing	44/50
Final Scale Score	173
Grammar and Vocabulary	33/50

CEFR Skill Profile



Please turn over for CEFR Skill Descriptors

CEFR Skill Descriptors

Listening

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can follow speech which is very slow and carefully articulated, with long pauses for him/her to assimilate meaning.
A2	Can understand enough to be able to meet needs of a concrete type provided speech is clearly and slowly articulated.
B1	Can understand straightforward factual information about common everyday or job related topics, identifying both general messages and specific details, provided speech is clearly articulated in a generally familiar accent.
B2	Can understand the main ideas of propositionally and linguistically complex speech on both concrete and abstract topics delivered in a standard dialect, including technical discussions in his/her field of specialisation.
C	Has no difficulty in understanding any kind of spoken language, whether live or broadcast, delivered at fast native speed.

Reading

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can understand very short, simple texts a single phrase at a time, picking up familiar names, words and basic phrases and rereading as required.
A2	Can understand short, simple texts on familiar matters of a concrete type which consist of high frequency everyday or job-related language.
B1	Can read straightforward factual texts on subjects related to his/her field and interest with a satisfactory level of comprehension.
B2	Can read with a large degree of independence, adapting style and speed of reading to different texts and purposes, and using appropriate reference sources selectively.
C	Can understand and interpret critically virtually all forms of the written language.

Speaking

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can produce simple descriptions on mainly personal topics.
A2	Can give a simple description or presentation of people, living or working conditions, daily routines likes/dislikes, etc. as a short series of simple phrases and sentences linked into a list
B1	Can reasonably fluently sustain a straightforward description of one of a variety of subjects within his/her field of interest, presenting it as a linear sequence of points.
B2	Can give clear, systematically developed descriptions and presentations on a wide range of subjects related to his/her field of interest, with appropriate highlighting of significant points, and relevant supporting detail.
C	Can produce clear, smoothly flowing well-structured speech with an effective logical structure which helps the recipient to notice and remember significant points.

Writing

A0	Not enough to allow for any meaningful inferences about the candidate's ability.
A1	Can write simple isolated phrases and sentences.
A2	Can write a series of simple phrases and sentences linked with simple connectors like 'and', 'but' and 'because'.
B1	Can write straightforward connected texts on a range of familiar subjects within his field of interest, by linking a series of shorter discrete elements into a linear sequence.
B2	Can write clear, detailed texts on a variety of subjects related to his/her field of interest and shows an ability to use different registers within written texts.
C	Can write clear, smoothly flowing, complex texts in an appropriate and effective style and a logical structure which helps the reader to find significant points.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.475.742

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MANIZALES, A los Treinta y un (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1029857 - 31/08/2015
No Y FECHA REGISTRO

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

VIGENCIA
31 DE Agosto DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219002402010 44CC1110475742C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.475.742

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

43749393 - 21/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001413227CC1110475742C.

REGIONAL CALDAS

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

CERTIFICA

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.110.475.742 de Ibagué, realizó y aprobó el curso de BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en La Dorada, a los veintiun (21) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001413227CC1110475742E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.475.742

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pto Inírida, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BILIALDO TELLO TOSCANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BILIALDO TELLO TOSCANO
SUBDIRECTOR
CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

20562920 - 26/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954700739374CC1110475742C.

International Language Centers

Course Report

Student ID :	**COM185365**	**Student Name :**	**Henry Junior Ortiz Martinez**
Course Type :	**Intensive Course**		
Arrival Test :	**44.00**	**Departure Test :**	
Total Attendance :	**97.83%**	**Total Grade :**	**B+**

* The percentage averages take into account the varying lesson totals within each course.

San Francisco City : 14-Jan-2013 to 25-Jan-2013

Class	Weeks	Grade	Attendance	Participation
Intermediate Pronunciation & Conversation B Untested	1	A	100%	Very Good
Upper Intermediate Grammar A Untested	2	B-	100%	Good
Business English A Untested	1	A+	100%	Excellent
B1-3B Intermediate 3 Intermediate 3	2	B+	100%	Very Good
ILab C Untested	2	N/A	100%	N/A
		A-	**100%**	

San Francisco City : 28-Jan-2013 to 08-Feb-2013

Class	Weeks	Grade	Attendance	Participation
Upper Intermediate Grammar A Untested	2	B+	100%	Very Good
Business English A Untested	2	A+	75%	Excellent
B1-3B Intermediate 3 Intermediate 3	2	C-	100%	Very Good
ILab C Untested	2	N/A	100%	N/A
		B	**95%**	

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.475.742

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

40657391 - 09/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232001333401CC1110475742C.

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

C.C 1.110.475.742

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 20 de septiembre 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76851509000

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE
INCAP REGIONAL LA DORADA

Certifica que:

Henry Junior Ortiz Martínez

Identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.110.475.742

Asistió al seminario de capacitación sobre Pedagogía y Didáctica

La Dorada, mayo 09 de 2014

CLARA ROSA ROMERO VELÁSQUEZ
Directora Regional

HNO. ALFREDO JULIO SALGAR
Capacitador

SENA
REGIONAL GUAINÍA

EL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO

CERTIFICA

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.110.475.742 de Ibagué, realizó y aprobó el curso de INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pto Inírida, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BILIALDO TELLO TOSCANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BILIALDO TELLO TOSCANO
SUBDIRECTOR CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
REGIONAL GUAINÍA

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.475.742

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - INTEGRAR TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE.

Código: 240201048

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MANIZALES, A los Treinta y un (31) días del mes de Agosto de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1029912 - 31/08/2015
No Y FECHA REGISTRO

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

VIGENCIA
31 DE Agosto DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219002402010 48CC1110475742C.

met michigan english test



SCORE REPORT

Test Taker Information

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ	110475742	05-09-88
Full Name		Birth Date (mm/dd/yy)
108134312	**12-02-15**	**MEDELLIN, COLOMBIA**
Registration Number	Date of Test (mm/dd/yy)	City, Country

Results

Section	Score
I - Listening:	56 - B2
II - Reading and Grammar:	53 - B2
Final	109

General Information

- The purpose of the Michigan English Test (MET) is to evaluate general English proficiency in social, educational, and workplace contexts.
- The MET is aimed at a range from A2 to C1 of the Common European Framework of Reference (CEFR). See reverse for an explanation of how section scores on the MET correspond to the CEFR.
- MET scores represent a test taker's English language proficiency at the time the test was taken and are valid as long as the test taker's level of proficiency does not change. Because language proficiency can increase or decrease over time, score users are advised to consider the test taker's experience with English since the time of the test administration as well as the test scores themselves. If a section score is unreported, the test taker did not participate in this section of the test.
- A certificate of achievement is available for all test takers. Refer to the CaMLA website for details.
- CaMLA reserves the right to update results or test-taker information.
- Official score reports are issued on watermarked paper.
- Institutions may verify test results at CambridgeMichigan.org.

CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment

UNIVERSITY OF MICHIGAN

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.110.475.742

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en LA DORADA, A los seis (6) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

219484 - 06/12/2017
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
6 de Diciembre de 2020

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515002402010 56CC1110475742C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.475.742

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

49944150 - 10/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001606026CC1110475742C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.475.742

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ENGLISH PRONUNCIATION WORKSHOP

con una duración de 45 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los once (11) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
DELKA PATRICIA ORTIZ CORTAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DELKA PATRICIA ORTIZ CORTAZAR
Subdirectora (E) CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

4307969 - 11/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911200122768CC1110475742C.

REGIONAL SAN ANDRÉS

EL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.110.475.742 de Ibagué, realizó y aprobó el curso de PROFUNDIZACION PEDAGOGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San Andrés Islas, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
SAN ANDRES - ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539001527376CC1110475742E.

territorium
Unleash the learning power

hace constar que:

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Con documento de identidad No. 1110475742

Participó en el evento de

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN EL LMS TERRITORIUM ROL INSTRUCTOR

Con una duración de **16 horas**

Este certificado se expide en el marco del contrato No. CO1 PCCNTR. 1142936
Unión Temporal Colombia Digital LMS 2019 Territorium.
En testimonio de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira, a los (03) días
del mes de Marzo de dos mil veinte (2020)

CARLOS ROGELIO ARJONA
Gerente de Proyecto

TH-501-027

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN DEL NORTE DEL TOLIMA
COREDUCACION

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida del Licenciado **HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.110.475.742 de Ibagué - Tolima, se constató que se encuentra vinculado a la Corporación de Educación del Norte del Tolima "COREDUCACION", desempeñándose como: **CONTRATISTA.** Su vinculación ha sido a través de:

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Del 20 de febrero de 2.023 al 21 de abril de 2.023, prestando los servicios como **CONTRATISTA** del Programa de Técnica Laboral por Competencias Académicas en Lengua Extranjera Inglés de la Corporación de Educación del Norte del Tolima "Coreducación", dictando la siguiente asignatura: **INGLÉS PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS: BUSSINES ENGLISH COMMUNICATIONS** en 2 Semestre Nocturno - Módulo III, con una intensidad horaria de **32** horas.

La presente certificación se expide en Honda – Tolima al primer (01) día del mes de abril del año Dos Mil Veintitrés (2.023) a solicitud escrita del interesado.

ELIANA CAROLINA LENIS SANABRIA
Coordinadora de Talento Humano

Certificación No. 011

17-9515

La Dorada

No:17-2-2021-003354
20/05/2021 5:53:08 P. M.

Instructor
Henry Junior Ortiz Martínez
hjortiz2@misena.edu.co
La Dorada - Caldas

Asunto: Respuesta a comunicación Radicado con número 7-2021-144623 del 19 de mayo de 2021.

Respetado señor Ortiz:

En respuesta a su comunicación del 19 de mayo de 2021 con el número de radicado 7-2021-144623, con toda atención me permito informarle que su certificación será despachada a su correo, y la física la puede recoger en la oficina de la subdirección.

Cordial saludo,

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
Subdirector de CPyA

NIS: 2021-01-184663

Proyecto: Ingrid Avila

Apoyo Administrativo-Archivo

Certificación No. 011

El empleo es de todos | Mintrabajo

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL LA DORADA

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a), **Henry Junior Ortiz Martínez**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.475.742, de Ibagué, se encuentra ejecutando con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y sus demás Decretos y normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 2424948 de 12 de abril de 2021
Objeto:	Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por periodo fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales y/o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje en el área red institucional de enseñanza de idiomas.
Plazo:	Ocho (08) meses y cinco (05) días.
Fecha de Inicio:	Trece (13) de abril de 2021
Fecha Terminación:	Diecisiete (17) de diciembre de 2021.
Valor:	TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($31.850.000) IVA incluido.
Forma de Pago:	En mensualidades vencidas de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3'900.000), el equivalente por la fracción de mes, según la Tabla de tarifas de contratación de instructores publicada en los lineamientos operativos del Plan de Acción 2021.

Obligaciones Específicas del Contrato:

2.1.1 Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

2.1.2 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y actividades de aseguramiento de la calidad, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

2.1.3 Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.1.4 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato

2.1.5 Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a la modalidad, los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

2.1.6 Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o actividades de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

2.1.7 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje en las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.1.8 Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación según los lineamientos vigentes para la entidad.

2.1.9 Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

2.1.10 Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

2.1.11 Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

2.1.12 Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el Centro programa.

2.1.13 Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

2.1.14 Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

2.1.15 Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

2.1.16 Aplicar al proceso de certificación y/o actualización en la norma sectorial de Competencia Laboral "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" u " ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA " o en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de la norma vigente, la aprobación de la misma, o la evidencia de la inscripción efectiva, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a octubre 30 de 2021.

2.1.17 Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

2.1.18 Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo técnico a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad aplique.

2.1.19 Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.

2.1.20 Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento de su objeto contractual y de sus obligaciones contractuales en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del momento en que el supervisor lo notifique ya sea por medio escrito o electrónico. La no respuesta del requerimiento puede dar origen al incumpliendo del contrato

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 20 días de mayo de 2021.

Milton Hernando Perez Ordoñez

Firmado digitalmente por Milton Hernando Perez Ordoñez
Fecha: 2021.05.20 16:34:21 -05'00'

MILTON HERNANDO PÉREZ ORDOÑEZ
Subdirector de Centro Pecuario y Agroempresarial

Proyecto: Ingrid Avila
Apoyo Administrativo-Archivo

Certificación N° 25

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DE LA REGIONAL CALDAS

2017-000157
2:09:48 P.M.

CERTIFICA

Que el señor, Henry Junior Ortiz Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N°1.110.475.742 de Ibagué, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato:	886 de 2016.
Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor, por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, en el Centro Pecuario y Agroempresarial, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje en el área de Ingles.
Fecha de Inicio:	Seis (06) de julio de 2016.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de Cinco (05) meses y trece (13) días, a partir de la fecha de inicio del contrato hasta el 17 de diciembre de 2016.
Cesión:	Este contrato no fue cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Dieciocho Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Cinco Pesos M/Cte. ($18.296.805).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en La Dorada, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 07 de febrero de 2017.

Luz Adriana Ospina Villa
Subdirectora De Centro

Elaboró: María Genidh.
IP: 82872
N.I.S: 2017-05-004089

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000
Certificado No GP-CER339688

SENA

7-2017-001050

17-9515

La Dorada,

Señor
Henry Junior Ortiz
hjortiz2@misena.edu.co
La Dorada, Caldas

Asunto: Respuesta a comunicación Radicada con número 7-2017-011966 de 23 de mayo del 2017.

Respetado Señor Ortiz:

En respuesta a su comunicación del 23 de mayo de 2017 con número de radicado 7-2017-011966, con toda atención me permito informarle que su certificación laboral será despachada a su correo, y la física la puede recoger en la oficina de la subdirección.

Cordial saludo,

Luz Adriana Ospina Villa
Subdirectora de Centro

Proyecto: Maria Genidh G.
Cargo: Apoyo a Bienestar
N.I.S. 2017-01-119444

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000
Certificado No GP-CER339688

Certificación N° 102

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DE LA REGIONAL CALDAS

CERTIFICA

Que el señor Henry Junior Ortiz Martinez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.475.742 de Ibagué, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato:	573 de 2017.
Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor, por periodo fijo, para le ejecución de acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, en el Centro Pecuario y Agroempresarial, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Bilingüismo.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Febrero de 2017.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de Diez (10) meses y Quince (15) días, hasta el Quince (15) de diciembre de 2017, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Cesión:	Este contrato no fue cedido.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Veinte Pesos M/Cte. ($36.419.620).

Que de acuerdo a la solicitud del interesado se relacionan las obligaciones del contrato:

- Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA.
- Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar al pensum y los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, la programación de clases, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas,

ISO 9001 Certificado No SC-CER339681
IQNet Certificado No CO-SC-CER339681
NTCGP 1000 Certificado No GP-CER339688

criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros).
- Permanecer identificado con su carnet dentro de las instalaciones del SENA y dictar las clases con el delantal u overol que le hayan sido asignados por la Subdirección de Centro, cuando así se requiera.
- Deberá promover entre sus aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial.
- Mantener actualizado y a paz y salvo los pagos correspondientes a Entidades Promotoras de Salud y Fondo de Pensiones y administradoras de Riesgos Profesionales, de acuerdo a las normas vigentes, lo cual será u requisito para cada uno de los pagos por los servicios prestados, así como para la legalización del contrato, acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales). En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA deberá acreditar debidamente encontrarse a paz y salvo en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar.
- Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de las matriculas, evaluaciones y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del sistema de mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.
- Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.
- Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

- Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico del centro podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el decreto 0723 de 2013 por el cual se reglamenta la afiliación obligatoria al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato de formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo, en lo que atañe por su calidad de contratista de prestación de servicios profesionales.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Contar con elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de Seguridad y salud en el Trabajo o vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
- Promover en los aprendices ser libres pensadores, con capacidad crítica, solidarios, emprendedores y líderes.
- Las actividades que se plantean deben promover el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso del TIC y el trabajo colaborativo.
- Generar, Motivar y liderar procesos de retroalimentación colectiva e individual, que facilite el aprendizaje y evidencie logros asociados a cada una de las competencias adquiridas.
- Reforzar las actividades tendientes a desarrollar competencias.
- El contratista No podrá tener simultáneamente contratos en diferentes Centros de Formación o Dependencias de la entidad.
- El contratista se compromete durante la ejecución del contrato, a aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la actividad de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores, como evidencia del cumplimiento de esta obligación deberá entregar la certificación correspondiente.
- Hacer seguimiento a la etapa productiva que realizan los aprendices del Centro Pecuario y Agroempresarial bajo las diferentes modalidades contempladas en el reglamento del aprendiz.
- Hacer seguimiento a la etapa productiva que realizan los aprendices del Centro Pecuario y Agroempresarial bajo las diferentes modalidades contempladas en el reglamento del aprendiz.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1193 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en La Dorada, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 31 de Mayo 2017.

Luz Adriana Ospina Villa
Subdirectora De Centro

Elaboró: Maria Genidh.
IP: 82872
N.I.S.: 2017-01-119444

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificado No GP-CER339688

19. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 20) Informar oportunamente al SENA toda novedad derivada del contrato.
20. Informar oportunamente al SENA toda novedad derivada del contrato.
21. Promover en los aprendices ser libre pensadores, con capacidad crítica, solidarios, emprendedores y líderes.
22. Las actividades que se plantean deben promover el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC y el trabajo Colaborativo.
23. Generar, motivar y liderar procesos de retroalimentación colectiva e individual, que facilite el aprendizaje y evidencie logros asociados a cada una de las competencias adquiridas.
24. Reforzar las actividades tendientes a desarrollar competencias.
25. El contratista NO podrá tener simultáneamente contratos en diferentes Centros de Formación o Dependencias de la Entidad.
26. El contratista se compromete durante la ejecución del contrato, a aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la actividad de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores, como evidencia del cumplimiento de esta obligación deberá entregar la certificación correspondiente. 27). Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

3. Número y Fecha del Contrato:	No. 502 del 22 de Enero de 2018
Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor, por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, en el Centro Pecuario y Agroempresarial, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Bilingüismo.
Plazo:	Nueve (09) meses.
Fecha de Inicio:	Veintidós (22) de enero de 2018.
Fecha Terminación:	Veintidós (22) de octubre de 2018 .

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del presente contrato es de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($32.153.319) incluido IVA.
Modificación del contrato:	502 de 2018.
Acta de Adición N. 01:	31 de agosto de 2018
Duración Adición:	Un (01) mes y veintidós (22) días, contados a partir del 23 octubre, hasta el 14 de diciembre de 2018.
Valor Adición:	SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.192.491).
Nuevo Valor Del Contrato:	El valor del presente contrato es de TREINTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($38.345.810) incluido IVA.
Forma de pago:	A. Un (01) primer pago por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($952.691) que se canceló en el mes de Febrero. B. Nueve (09) pagos iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.572.591) correspondiente a los meses de Marzo a Noviembre de 2018. C. Dos (02) pagos que sumados dan el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($5.239.800) que se cancelaron en el mes de Diciembre de 2018.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia
2. Desarrollas las actividades de con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

3. Seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje· evaluación según el programa de formación y el enfoque metodológico adoptado.
4. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices
5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
6. Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación Institucional.
7. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación.
8. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento que se programen con aprendices a su cargo.
10. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de los aprendices SENA.
11. Informar a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
12. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programas o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.
13. Participar en la programación e inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
14. Reportar en el sistema Sofia plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garanticen la calidad de la Información y su coherencia en el proceso formativo.
15. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos pro redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
16. Elaborar y entregar gulas de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando estas sean requeridas por el equipo de desarrollo curricular.

17. Apoyar en la vigilancia técnica de la ejecución de los contratos de bienes y servicios si se requiere.
18. Desarro1Jar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen a cumplimiento de las buenas prácticas ambientales , con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire, suelo,
19. Desarrollar actividades de formación titulada y complementaria (presencial y virtual) de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el centro de formación.
20. Apoyar las acciones de seguimiento Y acompañamiento de aprendices en etapa productiva.
21. Apoyar las acciones de formación complementaria según sea requerido por la coordinación académica.
22. Aplicar al proceso de certificación según normas de competencias que apliquen a su función.
23. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRFSENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS 240201044, o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" y aportar el respectivo certificado de aprobado o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo el 30 de junio de 2018.
24. Realizar el apoyo logístico en la divulgación de oferta educativa del centro de formación acorde a su especialidad técnica.
25. Participar en la elaboración de estrategias que permitan permanencia de aprendices en su formación desde la etapa lectiva hasta su certificación.
26. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual.
27. Asistir a reuniones programadas por el SENA.
28. Portar el carnet Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
29. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

30. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe mediante proyectos de investigación, de acuerdo con los lineamientos vigentes de SENNOVA.
31. Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos o semilleros de Investigación del Centro de Formación.
32. Apoyar cuando sea requerido la gestión de Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad para tos programas de formación titulada del Centro.

4. Número y Fecha del Contrato:	No. 376 del 08 de febrero de 2019
Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor, por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, en el Centro Pecuario y Agroempresarial, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Bilingüismo.
Plazo:	Diez (10) meses y diez (10) días.
Fecha de Inicio:	Ocho (08) de febrero de 2019.
Fecha Terminación:	Diecinueve (19) de diciembre de 2019 .
Valor:	El valor del presente contrato es TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICU ATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MICTE ($38.024.156) incluido IVA.
Forma de pago:	a) Un (1) primer pago en el mes de marzo por DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($2.575.830), b) ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2019, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.679.757) cada uno, e) dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 060

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL LA DORADA

HACE CONSTAR

Que el(a) señor(a), **Henry Junior Ortiz Martínez**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.110.475.742, de Ibagué, se encuentra ejecutando con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y sus demás Decretos y normas reglamentarias, como se describe a continuación:

2. Número y Fecha del Contrato:	No. CO1.PCCNTR.1342861, del 04 de Febrero de 2020
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor, por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, en el área de **Bilingüismo.**
Plazo:	Diez (10) meses y siete (07) días.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de febrero de 2020.
Fecha Terminación:	Doce (12) de diciembre de 2020 .
Valor:	El valor del presente contrato es TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MICTE ($38.785.868) incluido IVA.
Forma de pago:	En mensualidades vencidas de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3'790.150), el equivalente por la fracción de mes, según la Tabla de tarifas de contratación de instructores publicada en los lineamientos operativos del Plan de acción 2020.

Obligaciones Específicas del Contrato:

1). Apoyar el alistamiento, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional.

2). Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

3). Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos , el diseño de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

actividades de aprendizaje, el diseño de talleres ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices , entre otras.

4). Participar en las actividades de los Equipos Técnico Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.5). Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.

6). Apoyar y participar en la programación y ejecución del proceso de ingreso e inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

7). El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

8) Preparar, orientar, desarrollar apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

9). Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.

1O). Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.

11). Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje presenciales o virtuales en formación titulada y/o complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.

12). Valorar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

13). Entregar oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.

14). Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a). Registro de los juicios evaluativos b). Creación de ruta y asociación de aprendices c). Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

15). Aplicar al proceso de certificación según normas de competencias que apliquen a su función.

16). Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DEACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO "deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual.

17). Participar en las reuniones programadas por el SENA.

18). Portar el carné institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.

19). Formarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.

20). Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

21). Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, de acuerdo con los lineamientos vigentes de SENNOVA.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

22) Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos o semilleros de investigación del Centro de Formación.

23.) Apoyar cuando sea requerido la gestión de Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad para los programas de formación titulada del Centro.

24). Apoyar cuando sea requerido la gestión y desarrollo de proyectos asociados a los programas del Centro.

25) Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar al pensum y los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, la programación de clases, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

26) Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

27) Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución n del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos de manera oportuna), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros) .

28) Promover entre sus aprendices el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional.

29) Dar cumplimiento a la Circular 3-2018-000206 "Orientaciones para la contratación de instructores" según la cual los instructores contratistas no pueden estar contratados simultáneamente en diferentes centros de formación o dependencias de la entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 18 días de Febrero de 2020.

OSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA
Subdirector (E) de Centro

Proyecto: Ingrid Ávila
Apoyo Administrativo-Archivo

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

17-9515

EL CENTRO PECUARIO Y AGROEMEPRESARIAL

CERTIFICA

Que el señor HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.475.742 de Ibagué Tolima, se desempeña como Líder de Bilingüismo en el Centro Pecuario y Agroempresarial de la Dorada Caldas, desde el periodo comprendido entre el 8 de febrero hasta el 19 de diciembre del 2019, cumpliendo con las siguientes actividades:

- Apoyar la gestión en cada uno de los proyectos del Programa Nacional de Bilingüismo con acción en el Centro de Formación.
- Participar en reuniones periódicas presenciales y/o virtuales con el equipo de lenguas del centro de formación, para identificar fortalezas y proponer estrategias de mejoramiento en pro de la calidad de la formación titulada y complementaria en las modalidades presencial y virtual de los programas de formación.
- Apoyar la inducción y la re inducción a los instructores de lenguas y/o voluntarios con el equipo pedagógico de cada Centro de Formación.
- Representar al Centro de Formación en la Red Institucional de Enseñanza de Idiomas.
- Documentar las prácticas metodológicas o pedagógicas de éxito en enseñanza de lenguas en el Centro de Formación.

Se expide en La Dorada, Caldas a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve (2019), a solicitud del interesado.

OSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA
SUBDIRECTOR (E)

Proyecto: Maria Paula Penagos
Cargo: Apoyo a Subdirección

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER33968

30. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe mediante proyectos de investigación, de acuerdo con los lineamientos vigentes de SENNOVA.
31. Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos o semilleros de Investigación del Centro de Formación.
32. Apoyar cuando sea requerido la gestión de Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad para tos programas de formación titulada del Centro.

4. Número y Fecha del Contrato:	No. 376 del 08 de febrero de 2019
Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor, por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, en el Centro Pecuario y Agroempresarial, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en el área de Bilingüismo.
Plazo:	Diez (10) meses y diez (10) días.
Fecha de Inicio:	Ocho (08) de febrero de 2019.
Fecha Terminación:	Diecinueve (19) de diciembre de 2019 .
Valor:	El valor del presente contrato es TREINTA Y OCHO MILLONES VEINTICU ATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS MICTE ($38.024.156) incluido IVA.
Forma de pago:	a) Un (1) primer pago en el mes de marzo por DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($2.575.830), b) ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2019, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.679.757) cada uno, e) dos (2) pagos en el mes de diciembre que sumados dan

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

un valor de SEIS MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($6.010.270).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1). Apoyar el alistamiento, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional.

2). Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

3). Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos , el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices , entre otras.

4). Participar en las actividades de los Equipos Técnico Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.5). Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.

6). Apoyar y participar en la programación y ejecución del proceso de ingreso e inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

7). El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectospara apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

8) Preparar, orientar, desarrollar apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

9). Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.

1O). Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.

11). Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje presenciales o virtuales en formación titulada y/o complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.

12). Valorar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

13). Entregar oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.

14). Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a). Registro de los juicios evaluativos b). Creación de ruta y asociación de aprendices c). Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

15). Aplicar al proceso de certificación según normas de competencias que apliquen a su función.

16). Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DEACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO "deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual.

17). Participar en las reuniones programadas por el SENA.

18). Portar el carné institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.

19). Formarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.

20). Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

21). Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, de acuerdo con los lineamientos vigentes de SENNOVA.

22) Desarrollar y apoyar actividades de investigación dentro de grupos o semilleros de investigación del Centro de Formación.

23.) Apoyar cuando sea requerido la gestión de Registro Calificado, Autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad para los programas de formación titulada del Centro.

24). Apoyar cuando sea requerido la gestión y desarrollo de proyectos asociados a los programas del Centro.

25) Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar al pensum y los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, la programación de clases, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.

26) Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.

27) Desarrollar las actividades adicionales que como instructor se requieran para la ejecución n del contrato: El contratista se compromete a ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos de manera oportuna), velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación, y participar activamente en las reuniones citadas por el Centro (Procesos de inducción, Grupos Primarios, Comités de Evaluación y Seguimiento, entre otros) .

28) Promover entre sus aprendices el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional.

29) Dar cumplimiento a la Circular 3-2018-000206 "Orientaciones para la contratación de instructores" según la cual los instructores contratistas no pueden estar contratados simultáneamente en diferentes centros de formación o dependencias de la entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 13 días de Marzo de 2019.

OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Subdirector (E) de Centro

Proyecto: Ingrid Ávila
Apoyo Administrativo

Certificación N° 200

MINISTERIO DEL TRABAJO

17-9515

La Dorada

Señor
Henry Junior Ortiz Martinez
hjortiz2@misena.edu.co
La Dorada, Caldas

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificación

Apreciado Señor Henry Junior, reciba un cordial saludo

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

En respuesta a su comunicación relacionada con la expedición del certificado contractual, anexamos el respectivo documento y el físico lo puede solicitar en la oficina de la subdirección.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta.

Cordialmente,

Milton Hernando Perez Ordoñez
Subdirector Centro Pecuario y Agroempresarial

Proyectó: Mario Campos Murcia

Cargo: Apoyo Gestión Documental

Revisó: Milton Hernando Perez Ordoñez

Cargo: subdirector – Centro Pecuario y Agroempresarial

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

LA DORADA

HACE CONSTAR

Que el señor **Henry Junior Ortiz Martinez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.475.742 de Melgar, Tolima, se encuentra ejecutando con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y sus demás Decretos y normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	No. 3404822 de 2022
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor, por período fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales y/o virtuales, área idiomas – ingles.
Plazo:	Sin exceder el 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio:	Primero (01) de febrero de 2022
Fecha Terminación:	Treinta (30) de noviembre de 2022
Valor:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($39.975.000)
Forma de Pago:	Siete (7) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500), cada uno se pagará en los meses de marzo a septiembre, b) en la adición del contrato: 2 pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno, se pagará en los meses de octubre a noviembre. C) un último pago en el mes de diciembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) que corresponden al mes de noviembre.
Adición y prorroga:	Sera hasta el 16 de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($2.132.000)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral y actividades de aseguramiento de la calidad, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

5. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a la modalidad, los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o actividades de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje en las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación según los lineamientos vigentes para la entidad.

9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10. Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el Centro programa.

13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

16. Aplicar al proceso de certificación y/o actualización en la norma sectorial de Competencia Laboral “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” u " ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA " o en su defecto deberá aportar el respectivo certificado de la norma vigente, la aprobación de la misma, o la evidencia de la inscripción efectiva, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a octubre 30 de 2021.

17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

18. Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo técnico a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad aplique.

19. Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.

20. Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento de su objeto contractual y de sus obligaciones contractuales en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del momento en que el supervisor lo notifique ya sea por medio escrito o electrónico. La no respuesta del requerimiento puede dar origen al incumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 17 días de noviembre de 2022.

Milton Hernando Perez Ordoñez

Subdirector Centro Pecuario y Agroempresarial

Proyectó: Mario Campos Murcia

Cargo: Apoyo Gestión Documental

Revisó: Milton Hernando Perez Ordoñez

Cargo: subdirector – Centro Pecuario y Agroempresarial

RD-SAC-0166

La Dorada, Caldas 15 de septiembre de 2016

DIRECTORA REGIONAL

HACE CONSTAR:

Que el señor HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado con C.C 1.110.475.742 de Ibagué, Tolima laboró en esta empresa desde 18 de Enero del 2016 hasta el 06 de Junio del 2016, como formador en el área de Conocimientos académicos en Ingles.

Durante su tiempo de labor en esta empresa demostró ser una persona responsable, idónea, colaboradora y con un gran sentido de pertenencia y compromiso con la Institución.

Se expide a solicitud de la interesada.

MONICA JULIETH RODRIGUEZ
C.C 1.054.545.337 de La Dorada, Caldas

Regional Centro
Carrera 5 No. 20 - 08
División Salud
Calle 21 No. 4 - 79

Regional Chapinero
Av. Caracas No. 63 - 66
División Salud
Calle 64 No. 13 - 51
Sede División Industrial
Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Regional La Dorada
Carrera 3 No. 14 - 14 Piso 2
Teléfono: 857 04 05

Regional Neiva
Carrera 7 No. 9 - 15 Piso 2
Teléfono: 871 30 87

PBX: 587 8484
Call Center: 5 951 951
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

UNIVERSIDAD DE CALDAS
NIT. 890.801.063-0

CERTIFICADO No. 1508

LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

Certifica que el señor **HENRY JUNIOR ORTIZ MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.475.742 le prestó servicios a esta Universidad como Contratista mediante Orden Contractual de Prestación de Servicio ODS No. 9653 del 12 de junio de 2015, adscrito al DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS. **OBJETO:** Docencia. Dictar 80 horas en el Diplomado de Inglés Starters-B en el municipio de La Dorada Caldas. **DURACIÓN**: entre el 13 y el 24 de junio de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para ANEXAR A DOCUMENTOS.

Para constancia se firma en Manizales a los 27 días del mes de julio de 2015.

GERMÁN MEJÍA RIVERA
JEFE OFICINA (E)

Elaborado por: Marlery Murillo Toro
Auxiliar Administrativo

RD-SAC-0164

La Dorada, Caldas 15 de septiembre de 2015

DIRECTORA REGIONAL

HACE CONSTAR:

Que el señor HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado con C.C 1.110.475.742 de Ibagué, Tolima laboró en esta empresa desde 08 de Febrero del 2015 hasta el 05 de julio del 2015, del 25 como formador en el área de Conocimientos académicos en Ingles.

Durante su tiempo de labor en esta empresa demostró ser una persona responsable, idónea, colaboradora y con un gran sentido de pertenencia y compromiso con la Institución.

Se expide a solicitud de la interesada.

MONICA JULIETH RODRIGUEZ
C.C 1.054.545.337 de La Dorada, Caldas

Regional Centro
Carrera 5 No. 20 - 08
División Salud
Calle 21 No. 4 - 79

Regional Chapinero
Av. Caracas No. 63 - 66
División Salud
Calle 64 No. 13 - 51
Sede División Industrial
Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Regional La Dorada
Carrera 3 No. 14 - 14 Piso 2
Teléfono: 857 04 05

Regional Neiva
Carrera 7 No. 9 - 15 Piso 2
Teléfono: 871 30 87

PBX: 587 8484
Call Center: 5 951 951
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

La Dorada, 15 de septiembre de 2015

EL DIRECTOR DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA

HACE CONSTAR:

Que el señor HENRY JUNIOR ORTIZ MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.110.475.742 expedida en Ibagué, Tolima, labora como docente en el convenio entre el SENA – INCAP, en el área de Inglés como componente estratégico de los programas de formación, el cual se ejecuta desde el 13 de julio del 2015 al 31 de diciembre de 2015, con un contrato por prestación de servicios por periodo fijo.

Se expide a solicitud del interesado.

JUAN ALEJANDRO ROZO CAPERA
C.C. N° 1.110.537.312 de Ibagué, Tolima

Regional Centro
Carrera 5 No. 20 - 08
Divisón Salud
Calle 21 No. 4 - 79

Regional Chapinero
Av. Caracas No. 63 - 66
Divisón Salud
Calle 64 No. 13 - 51
Sede División Industrial
Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Regional La Dorada
Carrera 3 No. 14 - 14 Piso 2
Teléfono: 857 04 05

Regional Neiva
Carrera 7 No. 9 - 15 Piso 2
Teléfono: 871 30 87

PBX: 587 8484
Call Center: 5 951 951
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

La Dorada, 10 de septiembre de 2015

EL DIRECTOR DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA

HACE CONSTAR:

Que la señor HENRY JUNIOR ORTIZ MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.110.475.742 expedida en Ibagué, Tolima, laboró como docente en el convenio entre el SENA – INCAP, en el área de Inglés como componente estratégico de los programas de formación, el cual se ejecutó desde el 18 de febrero del 2014 al 31 de diciembre de 2014, con un contrato por prestación de servicios por periodo fijo.

Se expide a solicitud del interesado.

JUAN ALEJANDRO ROZO CAPERA
C.C. N° 1.110.537.312 de Ibagué, Tolima

Regional Centro
Carrera 5 No. 20 - 08
División Salud
Calle 21 No. 4 - 79

Regional Chapinero
Av. Caracas No. 63 - 66
División Salud
Calle 64 No. 13 - 51
Sede División Industrial
Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Regional La Dorada
Carrera 3 No. 14 - 14 Piso 2
Teléfono: 857 04 05

Regional Neiva
Carrera 7 No. 9 - 15 Piso 2
Teléfono: 871 30 87

PBX: 587 8484
Call Center: 5 951 951
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

SD-CS-0300

INCET
Instituto Colombiano de Educación para el Trabajo

EL DIRECTOR DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA

HACE CONSTAR:

Que el señor **Henry Junior Ortiz Martínez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.110.475.742** expedida en Ibagué, celebró los siguientes contratos de Prestación de Servicios Personales, como se describen a continuación:

- Prestación temporal de servicios profesionales, como **instructor**, por periodo fijo, para la ejecución de acciones de formación profesional, presenciales y virtuales, en el Instituto Colombiano de Educación para el Trabajo – INCET sede La Dorada, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje, en la competencia de **Inglés** que hace parte del convenio de ampliación de cobertura 002 derivado del convenio 105 de 2015, con plazo de ejecución de **tres (03) meses**, contados a partir del **1 de abril del 2019** y fecha de finalización el **30 de junio de 2019**.

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Preparar material didáctico para el aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebas de verificación del aprendizaje.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.

Dado a los 24 días del mes de febrero de 2020. Se expide a solicitud del interesado.

JUAN ALEJANDRO ROZO CAPERA
C.C No 1.110.537 de Ibagué, Tolima

"Instituto Nuevo Mundo"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No.6495 del 21-Nov-12
Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria., Media Académica
Código del DANE: 317380000494 Secretaria de Educación: 3380120025
Código ICFES: 064253 PEI, Aprobado por el MEN, junio-03-1998
NATURALEZA: Privado, JORNADA: Diurna, CALENDARIO: A
Afiliado a FENADESPRIV
Nit.901.015.603-5

EL SUSCRITO RECTOR

HACE CONSTAR QUE

El Señor **HENRY JUNIOR ORTÍZ MARTÍNEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No.**1.110.475.742** de Ibagué -Tolima, Laboró en la institución desde el 01 de Febrero de 2016 hasta el 11 de Junio de 2016 desempeñando el cargo de Docente, durante este tiempo demostró ser una persona responsable y cumplida con sus deberes a realizar.

Para constancia se firma en La Dorada Caldas a los Cinco (05) días del mès de Junio de 2017.

INSTITUTO NUEVO MUNDO
Ciencia y Virtud
RECTORÍA
LA DORADA

Pbro. FERNÁN OSPINA CASTRO
Rector

Scanned by CamScanner

La Dorada, Caldas
EASY ENGLISH La Dorada
CALLE 13 No 7-02
Colombia,

Mediante la siguiente carta laboral, se hace constancia de que el trabajador Henry Junior Ortiz Martínez, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.110.475.742 trabajó en la academia EASY ENGLISH LA DORADA desde el mes de enero de 2012 hasta el 15 de diciembre de 2012. Con el cargo de profesor de inglés.

Durante todo el periodo laboral demostró ser un excelente profesor con las habilidades necesarias para desempeñar el cargo de profesor de Inglés, además de un buen trato personal y capacidad de liderazgo, eficiente y responsable.



Edwin Darío Franco Jiménez

C.C. 71722220

Director Academia de Inglés Easy English La Dorada.

Nit. 71722220-0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14754189613

(415)7707212489984(8020) 000001475418961 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 4 7 5 7 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 7 5 7 4 2	2 0 0 6 0 9 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	MARTINEZ	HENRY	JUNIOR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal: MZ F CA 24 URB LA NUEVA MAGDALENA

42. Correo electrónico: hjortiz2@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 4 4 9 1 0 9 9	8 3 9 1 1 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 1 0 4 0 1	8 5 4 2	2 0 2 1 0 4 0 1	8 5 4 3			2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 26 / 13 : 19: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ MARTINEZ HENRY JUNIOR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservísta Segunda Clase

NÚMERO 1110475742

APELLIDOS Y NOMBRES

ORTIZ MARTINEZ
HENRY JUNIOR

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2018	2028	2038

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 10-FEB-2007

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1110475742, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HENRY
Segundo Nombre:	JUNIOR
Primer Apellido:	ORTIZ
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1110475742
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Mayo de 2024, a las 5:14:52 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Inscripción | Citado | Concentración | En Liquidación | Reservista

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

Descargue aqui

Reservista - 2da Clase

Lugar: Distrito Militar No. 040

Dirección: Avenida Instalaciones Batallón Patriotas (Honda - Tolima)

¿Qué debo hacer?

Usted tiene **Tarjeta Militar de Segunda Clase**. Sin ningún costo podrá generar aqui su **Certificado de Tarjeta Militar**.

Diligencie los siguientes campos y conozca el estado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*):

Cédula de Ciudadanía

Número de documento (*):

1110475742

Limpiar Consultar

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.475.742**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1110475742 HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**ACTIVO-NUEVO DEC 2353**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**01/08/2020**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 26 de Abril de 2024 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245585188

PIB
15:37:49

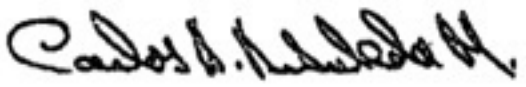
Bogotá DC, 21 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110475742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 21 de abril de 2024, a las 15:39:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110475742
Código de Verificación	1110475742240421153936

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:45:05 AM horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110475742**
Apellidos y Nombres: **ORTIZ MARTINEZ HENRY JUNIOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Windo
Ve a Configuració

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2024 03:56:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110475742 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90379232** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Medellín, Abril 21 de 2024

Jorge Hernan Velez G
Subdirector (E)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial
Medellín

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) _Henry Junior Ortiz Martinez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1110475742 expedida el 13 de septiembre de 2006, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma
Nombres y Apellidos Henry Junior Ortiz Martinez
C.C./ C.E./ P.P 1110475742

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:48 horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110475742,**
Apellidos y Nombres **ORTIZ MARTINEZ HENRY JUNIOR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Activar Windows
Ve a Configuración para acti

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110475742 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2024 04:22 PM

Código Verificación: **FT5AVX13CW**

Válida hasta: **20/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GOV.CO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

FT5AVX13CW

Pregunta de seguridad

¿ Qué color e

VERDE

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1110475742 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 21 abril 2024, 4:22 pm

VER PDF ACEPTAR

Certificación Bancaria

Domingo, 21 de abril de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1110475742, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91266524990	2024-04-19	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 1110475742, se inscribió en nuestro servicio el día 10/06/2015.

El presente certificado se genera el día 21/04/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Dra. Eva Fuentes Rojas - Optómetra
Carrera 4a N° 12-28, Centro Médico La Paz
Tel: 8572133, La Dorada - Caldas

Nombre:	*HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ*		
Documento de Identidad:	*1110475742*		
Edad:	*34*		
Dirección:	*CASA MANZ F*	**Ciudad:**	*LA DORADA*
Teléfono:	*3044491099*		
Afiliación:	*PARTICULAR*		

Código:

Fecha/hora	Detalle
19/01/2023	MOTIVO DE CONSULTA : Ingreso laboral ANTECEDENTES : usa lentes EXAMEN EXTERNO : Reflejos normales AGUDEZA VISUAL : OD : 20/70 CC 20/25 OI : 20/60 CC 20/25 VISION PROXIMA: 50 M PTO PROXIMO: 8 cm FONDO DE OJO : OD. : normal. OI. : normal . ESTERIOPSIS : normal KERATOMETRIA : OD: -3.50x10 OI: -2.75x175 VISIÒN CROMATICA : normal TENSION OCULAR : 13 HG TRATAMIENTO : OD. : vision 20/25 con sus lentes OI. : vision 20/25 con sus lentes RECOMENDACIONES .:

Dra. Eva Fuentes R.
Optometra U. La Salle
C. C. 24.704.782
Reg. 0416 C T N P O

Dra. Eva Fuentes Rojas

Powered by CamScanner

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA

Fonoaudiologa

Universidad Catolica de Manizales

Especialista en Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Registro profesional 1302468 - Registro departamental 2673

Calle 12 # 3-28 consultorio 302 Clínica Andes. La Dorada, Caldas

Celular 3105744083 – Teléfono 8578020 – E-mail. fono.sandra@hotmail.com

TAMIZAJE DE VOZ

FECHA:	19/01/2023 EMPRESA:	SENA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ	C.C:	1.110.475.742
FECHA DE NACIMIENTO:	5/09/1988	EDAD:	34 AÑOS
DIRECCION:	CALLE 38A # 5-68 B/EL PARAISO	CELULAR:	3044491099
EPS:	NUEVA EPS ARL:		POSITIVA
TIPO DE EXAMEN	TAMIZAJE DE VOZ		
INTENSIDAD HORARIA:	8 HORAS DIARIAS		
PROFESION/OFICIO:	INSTRUCTOR EN EL AREA DE LENGUA INGLESA		
TAMIZAJE ANTERIOR:	SI REPORTA		
RESULTADOS:	CUALIDADES DE VOZ NORMALES		

ANTECEDENTES FONIATRICOS:

Alteración de la voz:	NO		
Disfonía Total	Disfonía Parcial	Afonía	Causa
Otros:	NINGUNO		
Valoración por ORL:	NO FECHA:		
Control:			
OBSERVACIONES:			

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES:

Pérdida Auditiva:	SI		NO	X	Hace cuánto tiempo:
Reflujo Gástrico:	SI		NO	X	Control Médico y/o ORL:
Enfermedades Actuales:	NO REFIERE				

Medicamentos:	NINGUNO				
Alergias:	SI		NO	X	Elementos:
Cuidados para su voz:	SI		NO	X	CUALES:

Enfermedades Familiares: DIABETES-HIPERTENSION

Powered by CamScanner

VALORACION:									
RESPIRACION:									
Modo:		Nasal	x	Oral		Mixto			
OBSERVACIONES									
Tipo:		Costal Superior	X	Diafragmát	X	Abdominal			
Rendimiento Respiratorio:		Normal	X	Disminuido					
FONACION:									
Coordinación Fono-Respiratoria:		Buena	X	Regular		Mala			
Tensión Extra laríngea:		SI		NO	X				
ATAQUE GLOTICO:		Normal	X	Fuerte		Debil			
TONO:	Normal	X	Agudo		Grave		Medio		
TIMBRE:	Normal	X	Despulido		Disfónico		Nasalizado		
Otros									
INTENSIDAD:	Normal		Alta	X	Baja				
RITMO:	Rápido		Lento		Constante	X			
RESONANCIA:	Normal	X	Disminuida		Hipernasalidad		Hiponasalidad		
DIAGNOSTICO:		CUALIDADES ACUSTICAS Y PERCEPTUALES DE VOZ DENTRO DE LOS RANGOS NORMALES							
		TIPO RESPIRATO (MIXTO) COSTAL SUPERIOR Y DIAFRACMATICO							
OBSERVACIONES:		A NIVEL DE ORGANOS FONOARTICULADORES SE OBSERVA ALTERACIONES EN LA MORDIDA POR LO QUE SE RECOMIENDA VALORACION Y MANEJO POR EL SERVICIO DE ORTODONCIA							
CONDUCTAS A SEGUIR:									
Remisión a Otorrinolaringología:		NO							
Remisión a Medico General:		NO							
Remisión a Fonoaudiología:		NO							
Ingreso al SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)		NO							
RECOMENDACIONES:									
SE DAN RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA LOGRAR EL ADECUADO TIPO RESPIRATORIO									
SE DAN PAUTAS PARA EL CUIDADO DE LA VOZ									
SE SOLICITA CONTROL DE TAMIZAJE DE VOZ EN UN AÑO SEGÚN LA NORMA VIGENTE PARA SST									

Sandra Patricia Rodriguez Garci.
FONOAUDIÓLOGA
Univ. Católica de Manizales
Run No. 1302468
Inscripción Deptal. 2673

SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA
FONOAUDIOLOGA
ESPECIALISTA EN GSST

HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ
CEDULA 1.110.475.742
INSTRUCTOR EN EL AREA DE LENGUA INGLESA

Powered by CamScanner

SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ GARCÍA
Fonoaudióloga
Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
NIT. 30347270-1 - Prestador 1738000901
Calle 12 # 3-28 Consultorio 302. La Dorada, Caldas
Cel. 3105744083 - Wsp. 3135410303 - Tel. 8578020 - E-mail. fono.sandra@hotmail.com

AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 1420**

Fecha: 19/01/2023 **Ciudad:** LA DORADA (CALDAS, COLOMBIA)
Tipo Exámen: AUDIOMETRIA OCUPACIONAL **Eps:** NUEVA EPS
CC: 1110475742 **Nombre:** ORTIZ MARTINEZ HENRY JUNIOR **Edad:** 34 AÑOS 4 MESES 13 DÍAS **Genero:** MASCULINO
Fecha Nacimiento: 05/09/1988 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** INSTRUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
SENA	INSTRUCTOR LENGUA INGLESA	NINGUNA	NO APLICA	0	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	NO REPORTA NINGUNO
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

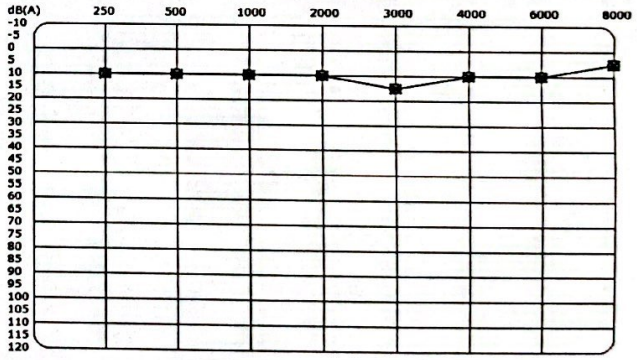
EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	SI REFIERE	AUDÍFONOS	NSI REFIERE OCASIONAL
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 24 Hora(s) **Realizó re test:** SI **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO MA 42 **F. Ultima Calibración:** 2022-10-03

O : Vía aérea del OD — X : Vía aérea del OI
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	10	10	10	10	15	10	10	5
VAOI	10	10	10	10	15	10	10	5

PTA Oido derecho: 11.25 **PTA Oido izquierdo: 11.25**

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	SEGUN LA NORMA VIGENTE PARA SST

Observaciones

PACIENTE QUIEN PRESENTO ULTIMO EXAMEN DE AUDIOMETRIA EN ENERO DE 2022 CON RESULTADOS NORMALES.
IMPRESION DIAGNOSTICA:
OTOSCOPIA: SE OBSERVA NORMALIDAD POR AMBOS OIDOS.
AUDIOMETRIA: AUDICION NORMAL BILATEAL.
SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE PROTECCION AUDITIVA

FONOAUDIÓLOGO

Firma:
Nombre: RODRIGUEZ GARCIA SANDRA PATRICIA
R. M.: 1302468 **L.S.O.:** 74891

Código de Seguridad
J937P2V1420

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: ORTIZ MARTINEZ HENRY JUNIOR
CC 1110475742

Powered by CamScanner

LABORATORIO CLINICO
Dr. NESTOR TAFUR GOMEZ
EXÁMENES DE RUTINA Y ESPECIALIZADOS

FECHA: 20/01/2023
NOMBRE: HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ **EDAD: 34 AÑOS**
DOC: 1.110.475.742

QUIMICA CLINICA

PROCEDIMIENTO	RESULTADO	VALOR NORMAL	PRODECIMIENTO	RESULTADO	VALOR NORMAL
GLICEMIA PRE-PRANDIAL	81 mg/dl	70-110 mg/dl	BILIRRUBINA TOTAL	mg/dl	< 1.0 mg/dl
GLICEMIA POST DESAYUNO 2 hrs	mg/dl	70-110 mg/dl	BILIRRUBINA DIRECTA	mg/dl	< 0.2 mg/dl
CREATININA	mg/dl	Hombres 0.9/1,3mg/dl Mujeres 0.6/1.1mg/dl	BILIRRUBINA INDIRECTA	mg/dl	< O.8 mg/dl
NITROGENO UREICO	mg/dl	10-50 mg/dl	GOT	U/L	< 38 U/L
COLESTEROL TOTAL	165 mg/dl	Hasta 200 mg/dl	GPT	U/L	< 40 U/L
COLESTEROL HDL	45 mg/dl	M ayor 45 mg /dl	AMILASA	U/L	28-100 U/L
COLESTEROL LDL	101.4 mg/dl	Hasta 150 mg/dl	FOSFATASA ALCALINA	U/L	98-279 U/L
COLESTEROL VLDL	18.6 mg/dl	Hasta 50 mg/dl			
TRIGLICERIDOS	93 mg/dl	Hasta 150 mg/dl			
ACIDO URICO	mg/dl	Hombres 2.5/6.0 mg/dl Mujeres 2.5/5.0 mg/dl			
PROTEINAS TOTALES	mg/dl		INDICE ARTERIAL		LDL/HDL: < 3

Dr. NESTOR LEONEL TAFUR GOMEZ
BACTERIOLOGO
UNIVERSIDAD RAFAEL NUÑEZ
R. P. 0254

BARRIO CENTRO Kr 5 # 11 - 33 EDIFICIO PINEDA tel. 036- 8578205
3136357619 - 3229321487 - La Dorada Caldas
TECNOLOGIA Y CONOCIMIENTO A SU ALCANCE

Powered by CamScanner

PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL – SUBPROGRAMA DE MEDICINA DEL TRABAJO

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO X PERIODICO___ RETIRO___

EMPRESA: SENA

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Ciudad y fecha: LA DORADA - ENERO/20/2023

Nombre: HENRY JUNIOR ORTIZ MARTINEZ

N°. Identificación: 1110475742

Cargo: INSTRUCTOR BILINGUISMO

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: ✓ VISIOMETRIA: ✓

ESPIROMETRIA: — OTROS: —

LABORATORIOS: GLIC - PERFIL LIPIDICO

Concepto: Sin Restricción Para el Cargo [X] Con Restricción Para el Cargo []

Examen Médico Periódico: Satisfactorio [] No satisfactorio []

Examen Médico de Retiro: Satisfactorio [] No satisfactorio []

Observaciones: EXAMEN PISICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR BAJAR DE PESO - EJERCICIO - PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL

Dr. Néstor Joaquín González Cueto
Méd. Espc. en Salud Ocupacional
R.M. 5961 Licen. Salud Ocup. 069114

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: N Gonzalez C

DR. NESTOR JOAQUIN GONZALEZ CUETO R.M. 5961 LIC. EN S. OCUPA 069114

FIRMA DEL PACIENTE:

C.C. 1110475742

El examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, familiares y personales que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda la información suministrada durante este examen es cierta.

NOTA: la historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTRECCION SOCIAL), Resolución N°. 6398 de 1991, Articulo 2.

Powered by CamScanner

Medellín, 22 de abril de 2024

Señores
Contratación
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Asunto: Ratificación ARL

Estimados señores

El suscrito Henry Junior Ortiz Martinez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1110475742, confirmo para los fines pertinentes de afiliación a ARL para el contrato de prestación de servicios a suscribir, que la Administradora de Riesgos Laborales a la estoy o estuve afiliado (2023), es la siguiente:

ARL Positiva__x__ ARL Sura____ ARL Colmena_____ Otra____ Cuál: _____

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Henry Junior Ortiz Martinez
C.C 1110475742